Miércoles 8 de Junio de 1870. — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 186

SALE TODOS LOS DIAS
Á LAS 4½ DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires.»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO
DE LA SUSCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VARIEDADES

En un miércoles de ceniza.

Ven sus rostros macilentos
A la luz matutinal;
Encáranse descontentos
Y al verse tan soñolientos
Todos se parecen mal.

CAMPOAMOR.

¿Qué pide esa generacion pálida y abatida que con la mirada avergonzada, se agolpa á las puertas del apartado templo? ¿Qué busca esa generacion poco ha, bullidora é inquieta que se perdia en el torbellino de una vida cargada de hastio, de locura? El sol no ha rasgado el rosado pabellon de la mañana, brillan en el horizonte las medias tintas de una claridad dulce y tranquila, y un sordo rumor ahoga el acorde trinar de los alados colorines y el bullir inquieto de las murmurantes aguas. No hay luz: se adelantan los hombres y el sueño no tiene tiempo para despedirse de los mortales. Cuando el crepúsculo hora de poesía á la mañana y de meditacion al anochecer, recoge sus dorados arreboles, todos se miran, y al verse con los ridículos sudarios de la mundanal orgía, se avergüenzan, piñándose á las puertas del templo silencioso, donde apenas se sienten las pisadas del venerable sacerdote que se dirige al altar.

La claridad los ha rendido: habian llegado en tropel para parecer mejor. La claridad habia vuelto el color á sus vestidos, y todos se habian encubierto, dejando ver tan solo la palidez, y el abatimiento en sus hundidos ojos. Avezados á la mentira, querian mentir tambien bajo el disfraz de una impaciencia religiosa, pero al verse cubiertos con aquella ropa de comparsa, una negra pesadilla que se retrata en las miradas furtivas hiere de muerte á sus angustiados pechos.

Ahora pues diremos ¿qué pide, qué demanda esa generacion que se agolpa á las puertas del templo, y abandona la ciudad? Desean un beleño que cure las dolencias del corazon, buscan un bálsamo que cicatrice las heridas de su pecho. Esta generacion pasó la noche en vela y aun no habrá una hora que se entregaba sin rubor á los seductores placeres del baile. Ahora quiere entregar al olvido los pasados desvarios recordando su fragilidad sobre la tierra y besando el polvo que Dios puede hacer hombre, y arrepentida de las mentiras y halagos que sus labios pronunciaron, quiere recibir de las sagradas manos del sacerdote la terrible rúbrica de su existencia.

Despues del baile.....la oracion. Delirar para llorar. Embriagados con las delicias de esta noche de locuras y de tumulto solo pensaban en el presente, despertando en su pecho violentas sensaciones á la vez, y cruzando los pensamientos por su cabeza como ráfagas de aquellos soles, como resplandores de aquella hoguera. La luz de brillantes bujías que derramaban una viva claridad se reflejaba en las miradas bulliciosas de la multitud, y el vértigo improvisaba cien deleites porque no estaban las pasiones adormecidas por la esperanza. Toda esta fascinacion de los ojos, este delirio de la imaginacion, este ansiar del alma, pesa como plomo á la mañana, en la abatida frente del hombre. Entonces llega aquella pesada hora en que el alma se mira, y los ojos se anublan de cansancio. El remordimiento comienza su tarea, y el hombre contempla con vergüenza la rasgada careta que le queda entre las manos. Ahora viene la terrible hora en la que la voz de una campana que llama al dia es una voz atronadora, una ronca amenaza que rueda sobre el baile como una columna de humo.

Todos abandonan este lugar llevados de un secreto impulso, y dirigen sus pasos hácia el lejano templo donde se recibe la dolorosa cifra de esta perecedera existencia. El abatimiento está pintado en todos los semblantes......, las miradas voluptuosas del baile se cambian en tristes y pesarosas, y el hombre se siente acongojado por un secreto torcedor. Despues de aquella solemne ceremonia, de aquellas pocas palabras que son un epitafio en los labios del sacerdote, todos se ven como frágiles cañas que azota la tormenta de las pasiones. El alma vuelve á su dichosa tranquilidad, y se consagra á los tiernos sentimientos que dejan siempre en el corazon oro por escoria. Dichosa hora en la que lo pasado, que está cercano, cruza por nuestra frente como una siniestra aparicion, como el ave de los templos en las horas del dia. ¡Tan cerca están en el hombre la amargura y el consuelo!

Despues del baile la oracion. Delirar para rezar. Delirar para que el remordimiento nos arroje á las puertas de la religion, y ésta nos conceda la fresca y rica esperanza que deposita en nuestros pechos.

Antonio Neyra de Mosquera.

La marsellesa italiana.

Corria el año 1815.

Napoleon Bonaparte habia desembarcado en el golfo Juan, y marchando en triunfo desde Canas á Paris, acababa de ahuyentar á los Borbones de las Tullerias.

De un confin á otro de la Península italiana cundia el grito de libertad lanzado por Murat, al romper de nuevo las hostilidades con los austriacos, por creerse inseguro en el trono de Nápoles.

Joaquin Rossini se hallaba á la sazon en Bolonia. Contaba veinte y tres años de edad y el éxito de *L'Inganno felice, Ciro en Babilonia, La Pietra del Paragone, Tancredo* y *L'italiana in Algeri* habiale conquistado una popularidad inmensa. Formando causa comun con los denodados heroes de la República cisalpina, compuso un himno de independencia que toda la Italia cantó á coro, y se denominó la *Marsellesa italiana.*

Derrotado Murat en Tolentino, no tardó en penetrar en los muros de Bolonia la vanguardia del ejército austriaco al mando del general Stephanini. Trazó este continenti las listas de proscripcion y, como es de suponer, figuró en ellas en primera línea, el nombre del autor del himno revolucionario italiano.

Vivia Rossini en casa de su maestro el padre Estanislao Mattei. La triste fama de cruel y sanguinario de que gozaba Stephanini tenia alarmado terriblemente al anciano profesor. Temia por la vida de su querido *Gioacchino* y fué en su busca para rogarle con lágrimas en los ojos que se pusiese en salvo cuanto antes.

—Marcha, hijo mio, le decia, huye de este pais desgraciado. ¡Ah! ...si cayeses en poder de nuestros opresores, te fusilarian sin compasion, é Italia perderia contigo á uno de sus mas esclarecidos compositores. Salvate, por piedad; no hagas morir de desesperacion á este pobre viejo que tanto te ama.

—¡Bah! contestó Rossini tranquilamente ¿Cuánto apostais á que consigo del mismo general un salvo-conducto?

—¡Desventurado de tí! ¡Cuán mal conoces á ese austriaco inhumano!

—Vaya, maestro, nada temais: yo mistificaré al austriaco ó dejaré de ser Rossini.

Dos horas despues el atrevido jóven se hallaba en presencia del gefe de las fuerzas militares de ocupacion.

—General, le dijo,—presentándole un rollo de papel de música sujetado por una cinta con los colores del Austria,—me he creido en el deber de rendir un homenaje á nuestro magnánimo emperador Francisco, poniendo en música *La vuelta de Astrea* del poeta Monti. Os traigo, pues, mi obra por si gustais hacerla ejecutar por las bandas de música de vuestros regimientos.

La vuelta de Astrea era una composicion en verso, que Monti habia escrito en 1814 para adular servilmente al poder Austriaco.

El general Stephanini desarrolló gravemente el pliego de música y se aseguró de que las palabras del himno eran exactamente las mismas que decia el compositor.

Satisfecho del examen, guardóse los papeles, tomó una pluma y escribió en una de las hojas de su libro de memorias:

«Salvo-conducto para el señor Joaquin Rossini, patriota sin importancia.

STEPHANINI.»

Arrancó la hoja y la entregó á Rossini sonriendo.

Volvió el jóven á casa de Mattei y al verle esclamó:

—¡El austriaco mistificado! ¡*Oh! che bella commedia*!....Voy á marchar mas con el sentimiento de no poder estar mañana al lado de los que van á ejecutar mi música.

Y sin contestar á las reiteradas preguntas del anciano maestro que sentia una viva inquietud, le dió un estrecho abrazo y partió aceleradamente para Nápoles.

Al dia siguiente hubo en Bolonia un grave escándalo.

Las bandas de música de los regimientos de la vanguardia salieron tocando el himno de Rossini.

Al oirlo la poblacion de Bolonia se llenó de asombro....y solo al cabo de muchas horas los austriacos se apercibieron de la terrible burla que acababa de jugarles el *patriota sin importancia*. La composicion que Rossini habia entregado á Stephanini, arreglada á la letra servil de *La vuelta de Astrea*—y que le habia valido el salvo-conducto—era, sin quitar ni añadir una sola nota, la misma música del himno revolucionario, *La Marsellesa italiana.*

Stephanini se puso furioso; buscóse á Rossini por todas partes con feroz empeño; mas afortunadamente el jóven compositor estaba fuera del alcance de los opresores de su patria.

De otro modo, no es probable que hubiesen llegado á electrizar nuestros corazones los mágicos concentos de la sublime epopeya que el ilustre compositor italiano consagró 14 años mas tarde á la memoria del inmortal libertador de la Helvecia.

Comunicados

Navegacion á vapor.

Sr. Redactor de «La Prensa:»

Tenga la bondad de publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, esperando que vd. apoyará nuestras ideas por ser de interés general.

Acabóse la guerra del Paraguay, quedan en nuestras aguas cincuenta vapores inutilizados por el trabajo constante de cinco años, sin contar los que ya tenian, pues algunos de estos los han dedicado á la carrera de paquetes. ¿Será prudente dejarlos navegar sin una religiosa inspeccion?

Los Gobiernos tienen el deber de vigilar sobre todos los vehículos que conducen pasageros? Creemos que nadie le negará ese derecho y que es un deber sagrado de su parte en no permitir que se esplote la ignorancia de tantas personas que incautamente se embarcan, creyendo de buena fé que cualquiera Vapor anunciado está con las condiciones de seguridad requerida.

El Vapor Paraguayo en su último viage á mas del fuego que se manifestó en su bordo y que siempre chamuscó á algunos pasageros, tuvo que parar su máquina y descargar sus calderas porque estas se descompusieron.

Estas descomposturas que solo sus maquinistas saben lo que importan, pueden muy bien el dia menos pensado, causar una catástrofe. Por consiguiente, la autoridad no debe despachar ningun vapor sin un certificado competente que acredite hallarse en perfecto estado y publicado en los diarios para conocimiento de todos. Este será un servicio que prestarán á todos los que tienen la necesidad de embarcarse y á los propietarios de esos mismos vapores.

Esperando ser oidos de la autoridad, por ser una necesidad absoluta, y no puede ser mas absoluta maxime cuando se trata de la vida de nuestras propias familias.

Unos chamuscados.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 8 DE 1870

La Convencion.

Su sesion de ayer y algunas apreciaciones.

Se reunió anoche este cuerpo.

Elevó su renuncia el Dr. Estevez: la fundaba en la necesidad de gozar de la tranquilidad que le brinda su hogar y en que á su juicio no seria de gran utilidad su presencia entre los reformadores de la Constitucion. Fué aceptada.

El diputado Lopez Torres electo por la ciudad y por la campaña al mismo tiempo, optó por la eleccion de la campaña.

Tomado en consideracion el reglamento que habia servido en caracter provisorio, fué aprobado con pequeñas alteraciones para que rigiese permanentemente.

Obtuvo tambien sancion un proyecto de presupuesto de secretaria que presentó el Presidente.

Vínose ahora la órden del dia. Esta era el dictamen que nuestros lectores ya conocen.

Como la Comision proponia la creacion de cinco comisiones para encargarse de la revision de las diferentes materias de que se componia la Constitucion, tomó la palabra para sostener este temperamento el Convencional Mitre, que formaba parte de dicha Comision dictaminadora.

El Sr. Mitre habló como siempre bien. Belleza de estilo, naturalidad en la diccion, aplomo en la palabra, son dotes que todos le reconocen.

Su argumentacion fué contestada por el Sr. D. Tomas Guido. Este señor opinaba que no debia formarse sino una sola Comision para presentar el proyecto de reformas á la Constitucion, miéntras que aquel sostenia que debian ser varias como lo establecia el dictamen.

Aquí entró en cuestion la mayor ó menor estension que debia darse á la teoria económica sobre division del trabajo.

El convencional Mitre sostenia que debia aplicarse á los trabajos de la Convencion.

Su replicante combatió esta opinion, sentando que si bien era un problema resuelto la bondad de esa aplicacion en los trabajos materiales, no sucedia lo mismo en las producciones de la inteligencia, en que siempre debia reinar la unidad de pensamiento.

De paso sea dicho, que el Sr. Guido, aunque no es orador lucido, revela calidades de hombre que discurre bien y se espresa con bastante buen estilo.

El Sr. Mitre le opuso un argumento que, si no era muy sólido, no carecia al menos de eficacidad como para detener á su contendor.

Segun la teoria del miembro que deja la palabra, le dijo, podria muy bien haberse suprimido la Convencion y encargado á un solo jurisconsulto la revision de la Carta. Á ese camino nos llevaria la unidad que se pide.

Agregó ademas que las ideas á que se trataba de dar forma, estaban en la mente de todos. Que eran el fruto de las necesidades y males que el pueblo venia palpando desde tiempo atrás, y que por lo tanto no podia temerse que dejase de reinar la armonia entre las diversas comisiones.

En cuanto á la razon principal del dictámen, la Comision la hacia consistir en el mejor estudio y competencia que traia la dedicacion á una sola materia, ó mas claro, en la superioridad del que se especializa sobre el que generaliza.

Sosteniendo esta misma teoria, vino en apoyo de la Comision el Convencional Del Valle. He aquí un miembro de la nueva generacion.

Este jóven empieza á posesionarse del terreno de la oratoria. Lleva una ventaja sobre los demas de su época y es que ha entrado caminando, mientras que es sabido que antes es preciso *gatear*.

Del Valle no hace oratoria de guerrilla como los que entran al aprendizage. Del Valle, puede decirse, que discurre en el sentido retórico de la palabra.

Hay ademas en él otra condicion que le favorece, y es el buen sentido para elegir la oportunidad de hacer oir su voz. Lo que gana es fácil de alcanzar: no la desprestigia y se pone en camino de hacerla autorizada con el tiempo.

Y si se nos permitiese agregar aun otra condicion mas, ¿no se resentirian algunos jóvenes tribunos? . . . .

Pero de todos modos ¡cómo ha de ser!—Hay buena fé en nuestras palabras—¡Allá va!—Con ese buen uso del derecho de hablar, se consigue no ser fastidioso al auditorio.

¡Que aproveche esta observacion!

Tambien habló en contra del dictamen el jóven Dr. Montes de Oca.

Su discurso fue sencillo y claro. Tendia principalmente á patentizar el peligro que habria en librar á la division de pareceres que reina en todo cuerpo compuesto de secciones independientes, la tarea de dar forma armónica á un todo cuyas partes se relacionan entre sí lo cual llegaria ademas á ser casi inutil, al venir el exámen de la Convencion, pues que la esperiencia demostraba ser tantas las alteraciones, supresiones y adiciones que sufria en los cuerpos colegiados esa clase de proyectos, que muy luego hasta á sus mismos autores les era imposible reconocerlos. La verdad es que no hay proyecto que escape á esta mania de reformas. Es la enfermedad endémica de todo parlamento: el espíritu de amplificacion.

Despues de alguna que otra observacion de varios convencionales, se votó el dictamen y fué aprobado hasta el artículo quinto esclusive.

En la consideracion de este, tuvo que suspenderse la sesion por haberse ausentado dos miembros enfermos y quedar el cuerpo sin número.

Pasado mañana continúa.

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa.»

Junio 7 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*:

Cuatro líneas

Ayer despues que le escribí, recibimos algunas noticias de campaña que me apresuro á mandarselas para que las publique hoy, adelantando así á los otros diarios.

En mi anterior olvidé decirle que el Sr. Bustamante le dió en esa noche un banquete y baile á la oficialidad de la corbeta de guerra americana «Lancaster.»

Tanto una cosa como otra, estuvo muy buena y muy concurrida.

Como es una declaracion prestada por un pasado de Aparicio, y siendo la primera en su género que da tantos importantes datos, se la adjunto para que la publique.

Sabemos que el General Batlle llegó á la Florida, y que iba recojiendo en su camino algunos gefes.

Varios blancos se fueron de Canelones con Aparicio, entre ellos Pedro Zipitria.

El secretario de Aparicio es el Dr. D. Juan Pedro Salvañach.

No puedo ser mas estenso.

Olave vá muy bien.

La campaña se organizará muy pronto, y veremos.

Se ha publicado la carta de Aparicio, así como la correspondencia, todo es una mentira y una invencion de algun blanco.

Allá veremos dentro de poco esos mentados triunfos.

Minas, Junio 2 de 1870.

Señor Don José C. Bustamante.

Estimado amigo:

Despues del encuentro del coronel Carabajal con los blancos en las Espuelitas, el enemigo aprovechando la oscuridad de la noche, desapareció y fué á dar al otro lado de la Aiguá pasando el Alferez en la picada de Aparicio.

Adjunto le remito el parte que me pasó el mayor Toledo, á quien tengo por aquellos parages—y la declaracion que le ha prestado un pasado de Aparicio.

Hoy he sabido que el ejército del general don Enrique Castro, así como el coronel Manduca, han marchado sobre los blancos que aun deben permanecer del otro lado del Alférez.

La division del pueblo está en el mejor órden, y prontos todos á escarmentar al enemigo en caso que osára atacarnos.

Contamos con las dos piezas de artilleria que llevaba el ejército; por ir mas liviano, me las mandó el general Castro con la correspondiente dotacion de artilleros.

No teniendo otra cosa que comunicarle, me repito su siempre amigo

Pedro I. Silva.

5.ª Seccion de Policía del Departamento de Minas

Malmarajá, Mayo 31 de 1870.

Señor Gefe Politico, D. Pedro L. Silva

Son las nueve y cuarenta de la mañana: acabo de llegar de la Aiguá, hasta donde he ido siguiendo el rastro de Aparicio, ayer.

Antes de aclarar llegó con su division á aquel sitio, por las inmediaciones de la casa de D. Vicente Cal.

Allí hizo sacar los frenos pero á las nueve y media marchó Aiguá abajo y pasó del otro lado en la picada de Aparicio.

Mis bomberos me traen el parte que una guardia enemiga permaneció en el paso hasta las nueve de la noche.

Cerca del corral de la estancia del finado Aparicio, divisé con el anteojo como unos cien hombres á caballo, prontos á ponerse en marcha.

Creo que van para Rocha.

Llevan algunos heridos, entre los cuales uno que cuidan mucho, y dicen que es Angelito Muñiz, aunque otros aseguran ser el general Benitez.

Hemos recogido tres lanzas, cinco maletas y un chiripá de vicuña nuevo.

Este mismo parte lo he pasado al coronel Carabajal.

El número de los enemigos es de cuatrocientos y tantos hombres, los mas de ellos son lanceros.

Se han llevado la caballada de la estancia de V. S., pero de la 5.ª seccion no han tomado ni un caballo, porque con mucha actividad los habia hecho poner en salvo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Bautista Toledo.

5.ª Seccion de Policía del departamento de Minas.

Malmarajá, Mayo 31 de 1870.

Sr. Gefe Político D. Pedro L. Silva.

Son las diez de la noche; acabo de llegar de bombear una humareda que se levantó en la costa de la Aiguá, creyendo que fuese el campamento de los blancos.

[illegible] no ha sido tal cosa; con todo, no he perdido mi viaje, porque se me ha pasado un soldado de la gente de Aparicio.

Ha prestado estas declaraciones.

Preguntando su nombre, dijo llamarse Antonio Bollan.

Si era alguna clase; dijo que asistente del comandante Agustin Rondan.

Cómo habia entrado al servicio de Aparicio, dijo que lo tomaron en Santa Lucia Grande, viniendo con unas carretas, de peon de D. Vicente Garbelo, y q' tenia su papeleta de *brasilero*; no se la respetaron y se la rompieron.

Qué fuerza traia Aparicio; dijo que no sabia el número.

En la entrada que hicieron en el departamento de la Colonia, qué se decia entre ellos ó qué objeto llevaban; dijo haber oido entre la tropa iban á buscar la incorporacion de ochocientos hombres, pero como no se les incorporó ninguna fuerza, la gente viene muy desmoralizada, tambien oyó decir que la gente del Cerro Largo, tan luego llegue á ese departamento, se irán los mas de ellos, porque los han engañado.

Si venia el *coronel* Benitez; dijo que sí.

Si venia Aparicio, dijo que sí.

Si venia Angelito Muñiz; dijo sí.

Si aquí venia toda la fuerza, dijo que sí.

Si la gente venia muy bien armada; dijo que los lanceros traian lanza y sable y no tenian pistolas.

Que armas llevaban los tiradores; dijo que tercerola y sable; que no tenian otras armas, que el mayor número de ellos era de lanceros, y venia una gentecita con solo sables, que cuando entraban en pelea, los ponian siempre á ellos de proteccion.

Si traia muchos heridos; dijo que habia visto á cuatro, entre ellos uno que era gefe ó iba en el carreton; lo cuidaban mucho é ignora su nombre, porque hacia como un mes que lo habian tomado para el servicio.

Cómo habian hecho la entrada á la estancia de Silva, [illegible] los oficiales que por estar ya los enemigos en el Paso donde ellos iban á pasar.

Que nueva consulta habia oido esa tarde, dijo haber oido entre la tropa ya no podian seguir la direccion que llevaban, y que ahora tenian que salir por Minas.

Si llevaban mucha caballada; dijo que no; que la mayor parte la habian perdido en las marchas de noche, y que la que llevaban estaba muy transida.

De qué punto él se habia desertado y cuantos compañeros traia; dijo que cuatro se habian desertado con él.

Qué clase de hombres eran; dijo que dos indios, un negro y un mulato, á quienes poco él conocia.

Cómo se habia separado de ellos; dijo que se apartaron de él para ir á robar una casa de azotea, situada de este lado del arroyo, donde ellos estuvieron campados, pero que ignora el nombre.

No teniendo mas que decir, el declarante firma ante mí.

Juan Bautista Toledo.

Sin mas—

Su Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Academia de pintura.

Se asegura que Prusia ha entablado negociaciones para la adquisicion de la villa de Albani, cerca de Roma, con objeto, al parecer, de establecer en aquel punto una academia de pintura. Se dice que los propietarios de la poblacion han pedido diez y nueve millones de francos, y que Prusia no ofrece mas que once millones.

Atrocidades en el Japon.

El Emperador del Japon, viendo que la sangre derramada, lejos de debilitar el cristianismo, lo fortalece mas y mas, acaba de ordenar que todos aquellos que no renuncien á la fé sean arrancados de sus hogares y trasportados á diferentes islas, donde los maridos deberán ser separados de sus mujeres, los padres de los hijos, y todos diseminados lo mas posible, á fin de impedir que se comuniquen entre sí.

Esta disposicion tan cruel ha comenzado ya á llevarse á efecto. Poblaciones enteras como la de Purakami, compuesta de 800 familias, fueron deportadas; y en diferentes espediciones, que tuvieron lugar los dias 7, 8, 9 y 11 de Enero último, pasan de 4,200 cristianos los que han sido embarcados solo en aquel puerto.

Riqueza de Egipto.

Hasta 1810 el Egipto entero habia sido un feudo de la Meca. El sultan al conceder á Mohomet-Ali el vireinato hereditario de aquella provincia del imperio otomano, le constituia al propio tiempo propietario de los bienes de mano muerta pertenecientes á [illegible] daba lugar á infinitos abusos.

Ismail bajá á imitacion de sus predecesores, no solo á dado un prodigioso impulso á la agricultura, sino que en todo lo largo del Nilo ha consagrado un cuidado especial al cultivo del algodon, de la caña de azúcar, del añil y de otros productos de las regiones tropicales.

La administracion de esos terrenos inmensos forma una parte distinta del gobierno con el nombre de *Dara* ó dominio privado.

Para comprender la importancia de esa administracion, baste saber que los rendimientos anuales que de ella saca el khedive; pasan de 120 millones de francos, y con ellos ha hecho frente á los cuantiosos gastos que ha ocasionado la inauguracion del canal de Suez.

Ahora va á hacer esplotar el khedive en grande escala los terrenos por donde corre el canal de agua dulce, y al efecto ha autorizado á la Daira para que contrate con el Banco franco-egipcio un empréstito de 125 millones de francos, destinados principalmente á importar en Egipto todos los perfeccionamientos realizados hasta el dia en las Antillas y en el Brasil, en el cultivo y esplotacion de la caña de azúcar.

Como este empréstito no tiene carácter público, por ser contratado por la administracion del dominio privado del khedive, no es de los que necesitan la autorizacion del sultan.

Descubrimiento importante.

En estos momentos se ocupan los americanos de un metal para carriles compuesto de hierro y de mineral de cromo. Hace mucho tiempo se sabe que una aleacion de 40 por 100 de hierro y 60 de cromo raya al cristal casi tan profundamente como el diamante, y el señor Fremy ha demostrado que se puede formar una aleacion de hierro y cromo, calentando en un alto-horno óxido de cromo y hierro metálico: el hierro cromolizado se parece al fundido y raya el cuerpo mas duro, incluso el acero cementado.

Se hacen actualmente esperimentos en los laminadores mas importantes de los Estados Unidos para conocer el valor de una mezcla mineral de cromo y de manganeso con el hierro en el horno de pudlar, para endurecer la superficie de los carriles y hasta ahora todo hace esperar un resultado satisfactorio.

Otros ensayos se han hecho para conocer el valor de un procedimiento aplicable á las llantas de las ruedas y otros órganos de las máquinas sometidos á rozamientos enérgicos que deben necesariamente ser muy duros.

Bandoleros españoles.

Dice un periódico de Valencia:

«Es escesivamente escandaloso lo que está pasando en nuestra provincia en materia de criminalidad, por algunos pueblos de las inmediaciones de Játiva vaga una partida de malhechores capitaneada al parecer por otro apodado el *Miñonet de Macastre.*

La semana pasada hirieron mortalmente y en pleno dia al alcalde de Alborache, y hace dias, en las inmediaciones de Sumacárcel y Navarrés, tropezó la guardia civil con unos cuantos criminales de la cuadrilla, capitaneados por un tal *Tio Juan*, la guardia civil los persiguió, no pudiendo darles alcance.

Durante la noche estuvieron escondidos en una cueva, despues de haber obligado á un molinero de las inmediaciones de Navarrés á que les diese de cenar. Á la mañana siguiente, y despues de haber obligado al mismo sugeto á que les diese de almorzar y una caballeria para vadear el Júcar, emprendieron su camino, pasando el rio uno á uno, acompañados del molinero; cuando hubo pasado el último, que, segun se menta, era el *Miñonet*, disparó su pistola contra el indefenso molinero, dejándole muy mal herido.

Esta fué la recompensa que recibió en pago de sus servicios este desgraciado.»

Quién será Rey?

El *Imparcial* dice que el general Prim y los señores Mordella y Sagasta tuvieron una conferencia el 21 de Abril en la cual una solucion de la crisis presente propuesta por el señor Sagasta, fué desechada por el General Prim. El mismo diario anuncia que el Regente enviará un mensaje á las Córtes á fines de Mayo. Los partidarios del duque de Montpensier consideran al General Prim como el enemigo mas determinado del duque y lo atacan con mucha virulencia. La opinion del «Imparcial» es que una ruptura es inminente entre los federales y los unionistas, y que los últimos estan ganando terreno. Desmiente la asercion de «La Epoca» que se han abierto negociaciones con el príncipe Federico de Prusia, en vista de proponer á su Real Alteza como candidato al trono de España: «El Imparcial» añade que hasta ahora no se ha arreglado nada. La necesidad de terminar el presente estado de cosas, es universalmente admitida; pero la imposibilidad de elegir un rey en estos momentos, es igualmente reconocida. En una reunion de treinta Diputados Esparteristas, se adoptó la resolucion de proponer á Espartero á las Córtes, si los partidarios del duque de Montpensier hacen algun movimiento en favor de su candidato.

Estraordinaria operacion quirurgica

En el *Hull and Eastern Counties Herald* vemos los siguientes interesantes detalles de una operacion quirúrgica muy audaz y ejecutada con un resultado favorable en la persona de un trabajador de edad de 40 años.

Esta persona habia padecido de una enfermedad en la clavícula sobre la cual se formó una escrecencia cancerosa apareciendo esteriormente ser un tumor considerable. Aconsejado por varios médicos decidió á que le hicieran una operacion con el objeto de estraerle el mencionado hueso. Antes de todo pusieron al enfermo bajo la influencia del cloroformo. Despues de haber descubierto el hueso los músculos y las arterias fueron separados con cuidado. La operacion se halló ser muy difícil debido al estado duro y mórbido de los musculos, y al peligro de reventar alguna de las arterias. La juntura de la clavícula con el hombro fue cerrada y la otra estremidad fué desarticulada del hueso del pecho.

Esta parte de la operacion duró 2 minutos y el todo se concluyó en una hora. La hemorragia fué considerable, produciendo mucha debilidad, pero el enfermo no sintió ningun dolor durante esta formidable operacion que es de muy rara ocurrencia siendo mencionado un solo caso análogo en los anales médicos.

El Dr. Ferguson no ha hecho nunca esta operacion y varios de los principales médi-

FOLLETIN

La Recompensa del cazador.

ó

LA ESTRATAGEMA DE HANS PELETER

de cual seria el primero en descargar su golpe mortal sobre ellos.

Pero de repente cedió la capa de nieve que cubria aquel abismo, con el peso de los primeros que se abalanzaron por encima de él, y se precipitaron á la sima de aquella profundidad, de aquella espantosa oscuridad de donde se entreoyeron horribles y lastimosos alaridos.

Ese era el llamado Tragadero de la Serpiente Cascabel. Una sima ó caverna espantosa, cuya profundidad se consideraba ser de algunos centenares de piés. Aunque su fondo es ancho y peñascoso su boca ó garganta es estrecha y semicircular, y la nieve habia casi obstruido la abertura ó parte superior, adhiriendose á sus lados y acumulándose en sentido orizontal sobre sus bordes; pero en efecto, formando solo una especie de capa, de poco espesor y débil resistencia, bastando escasamente á sostener su propio peso: de modo que, con el repentino y simultáneo peso de los salvajes que sobre él cubrian el espacio que ocupaba su abertura, dió por resultado lo que se ha visto, y era lo que habia anunciado Hans. La circunstancia de que los salvajes no estuviesen familiarizados con este lugar debe atribuirse á que es poco frecuentado de ellos; en razon á estar infestado de culebras de cascabel y otros reptiles venenosos que á millares habitan en su seno; llamándose por eso el Tragadero de la Serpiente de Cascabel.

Diez ó doce indios Sioux, se precipitaron en este abismo; y los otros que tuvieron tiempo de contenerse á la vista de esta catástrofe de sus compañeros, retrocedieron horrorizados... Al mismo instante de la confusion, los cinco [illegible] los rifles, [illegible] revolvers de Gilbert. A cada tiro caia un indio muerto ó herido, y se retiraron llenos de espanto fuera del alcance de las balas; habiendo perdido la mitad del número de que se componia su partida.

Esto era precisamente lo que deseaban nuestros sitiados amigos, para cargar de nuevo y prepararse para la próxima envestida. Morton observó sus movimientos por algun tiempo y dijo:

—Ya se están preparando para un nuevo ataque; pero van á dividirse en dos pelotones y á atacarnos por los flancos. Creo oportuno ahora que nos atengamos solo á los rifles, por que ellos no se nos acercarán á tiro de pistola ahora, á menos de que no descubran el pequeño número de que nos componemos.

Los salvajes, divididos en efecto en dos partidas, empezaron á moverse cautelosamente, haciendo un semicírculo hácia entrambos lados, como lo habia anunciado Morton. Dentro de breve tiempo llegaron á un punto, desde donde pudieron ver el número de enemigos con quien tenian que batirse. Consultaron entre sí un momento, y luego lanzando su ahullido de guerra, cargaron de repente sobre los amigos.

Estos, con una sangre fria, que solo pueden tener estos cazadores de profesion, esperaron á que los indios estuvieran bien al alcance, y entónces comenzaron el fuego. El efecto fué terrible; lo ménos indio por tiro. Estos se detuvieron un instante evidentemente mas llenos de asombro que amedrentados.

Volvieron no obstante á replegarse y se lanzaron á un nuevo ataque. Apenas se habia apagado el eco de la detonacion de los primeros tiros, que tendieron en tierra otros tantos enemigos, cuando se oyó otro, seguido de un grito, como de voces reunidas á corta distancia de allí: y el cual comprendieron desde luego los amigos, que eran cazadores reunidos que se dirigian hácia aquel lado atraidos por los disparos.

—¡Nos ha llegado socorro! gritó Morton, lanzándose entre los indios, seguido inmediatamente de Hans y Gilbert, y un minuto despues una docena de cazadores bien armados se hallaban unidos en la batalla: esta fué breve pero decisiva, porque los Sioux, espantados, se dispersaron y emprendieron la fuga hácia la cumbre de la montaña figurando una legion de demonios despavorida.

—Hemos llegado justamente á tiempo, eh? dijo uno de los cazadores.

—Muy á tiempo, amigos, nos envió la providencia vuestro socorro, en efecto; pero como es que han llegado Vds. tan oportunamente? dijo Morton.

—Oh! los pieles rojas han estado ya en nuestras casas. Nosotros habiamos sospechado que vendrian, y llevamos á nuestras esposas y nuestros hijos al fuerte. Hemos tenido una lucha formidable y los hemos rechazado. Despues creimos conveniente seguirlos á ver que intentaban hacer y.... hélenos aquí. Pero me asombro de ver lo que han hecho Vds. solos contra tantos.

—Y se ha vuelto á escapar Red Jacket, dijo muy desconsoladamente la jóven Moss, despues de haber examinado detenidamente todos los muertos.

—Yo creo, dijo Morton, que él debe haber sido uno de los que cayó en el abismo; porque yo le vi á la cabeza de los que avanzaban. No. Miren! ¡Aquí está él!

Así era lo cierto. El jefe habia caido tambien dentro del abismo; pero al caer, habia tropezado con unas ramas medio secas de los arbustos que crecian adheridos á las paredes superiores de aquel precipicio, se habia agarrado del arbusto y estaba todavia colgado sobre aquella espantosa sima, asido de él fuertemente y batallando por hacer algun incapié. Tenia la vista fija sobre sus enemigos y su mirada era la de una hiena á quien se coje en una trampa.

La jóven Jane Moss dió un salto hácia adelante y tomando un *tomahawk* corrió al lugar donde estaba colgando el salvaje y levantó el hacha para descargarle un golpe en la cabeza; pero se detuvo, se estremeció, y tirando el arma, se volvió exclamando: [illegible]

—Yo creí que podria; pero no puedo!

—Ahora verá V.... si yo puedo, dijo Morton; tomando el hacha y dirigiéndose á un lado para llegar hasta el salvaje. Este dió un rugido de concentrada rabia; pero ya era muy tarde. El vástago ó rama de que estaba agarrado quedó dividido del golpe y el cuerpo de Red Jacket bajó precipitadamente voltegeando en el aire, á la profundidad de aquel escuro abismo.

Poco despues de estas ocurrencias, todos los colonos situados en cincuenta millas á la redonda, se reunieron en un solo punto, determinados á subyugar á la tribu terrible de los Sioux y á vengarse de las depredaciones que habian cometido y diariamente cometian en sus propiedades, y sus tranquilos hogares. Se les reunió un fuerte destacamento de tropas del fuerte Lamarrie; y como ya su diabolico jefe Red Jacket, no estaba con ellos, se consiguió al fin el objeto; y mucho tiempo despues, permanecieron pacificos.

Habia ya pasado un año. La jóven Jane Moss aun lloraba á su asesinada familia; pero al cabo de este tiempo, halló el consuelo de que tanto necesitaba en el amor de Morton, con quien poco tiempo despues se casó. Fueron á residir cerca de la casa de su amigo Hans, muy próximos al fuerte. El jóven Gilbert ha tenido despues algunas otras aventuras de caza; pero asegura que ninguna ha sido tan crítica y peligrosa como la primera, que jamas puede olvidar.

¡MEDIA ONZA DE RAPÉ!

UN EPISODIO DE MI TIO.

Es mi tio un alegre anciano de sesenta y cinco años, y mi tia una buena anciana de sesenta. A ninguno de los dos conozco defecto notable; pero si les sé á cada uno su mania: no puede mi tio tomar un polvo (y eso que toma mucho) sin exhalar un suspiro de contento y satisfaccion y sin guiñar el ojo á un retrato de una dama pintado en su caja de polvos. La mania de mi tia consiste en andar recogiendo con mucho cuidado todos los pedacillos de papel que anden por el suelo, quemándolos despues, aunque tenga que encender para ello una vela. Y si se le pregunta porqué hace esto ¿Qué sé yo, responde, si en estos papelitos, que por negligencia ú olvido andan rodando, hay [illegible] que se juzga destruido porque se ha perdido ó tiró él el papel que lo encierra? Ademas, no es materia de chismes y murmuracion para los vecinos la carta mas insignificante ó cualquier apunte de gastos? Y en cuanto á los desahogos de la amistad puestos en el papel ¿no pueden llegar á ser motivo de burla y de chocarrerías para los ociosos y críticos? ¡Ay! solo de pensarlo me estremezco, como que fuí una de las que han caido en la trampa. Es verdad que me congratulo por el buen resultado de mi asunto; pero bien hubieran podido convertirse las cosas en mi daño y me hubieran hecho llorar toda mi vida en vez de avergonzarme por algunas horas únicamente; y asi quemen hijitos, quemen los papelillos que encuentran en el suelo por insignificantes que sean; quemen hasta los apuntitos que ya no les sirvan.

De este modo se explica mi tia; y si separandose alguno de ella, encuentra con mi tio al tiempo de tomar su polvo y echar una miradilla al retrato en el momento exclamará: «¡ay! *rapé* ¡que lugar tan distinguido ocupas en la historia de mi vida! Así has decidido de mi suerte y no puedo llegarte á las narices sin recordar tiernamente y con satisfaccion mi aventura!»

Entónces mi tio no se hace de rogar para contar un episodio, porque (como ya Vds. supondrán) es algo hablador. El mayor gusto que se le puede dar, es oirle contar su historia, pues el buen hombre se complace tanto en hacer la relacion siguiente, como en sorber polvos. Cuenta su historia una vez al dia por lo ménos y siempre del mismo modo. Empieza tosiendo con una sonoridad de buen agüero; mi tia, acostumbrada á este llamamiento corre á sentarse junto de él y entra mi tio en materia de este modo.

A los veinte años de edad era yo un muchacho de buena estatura y favorecido por la naturaleza como pueden Vds. notarlo en ese retrato que está colgado entre esas dos ventanas, pero en despique tratado con mucha parsimonia por la fortuna. Habia quedado huérfano; y como mi padre que fué oficial de marina, me habia destinado á seguir la misma carrera, me tenia colocado con el señor Villaret á quien servia yo de ayudante, y con el cual debia embarcarme para hacer mi primera campaña.

Entre tanto que se verificaba mi primera partida que no debia de retardarse mucho en aquel tiempo de lucha europea, iba yo á pasar todos los ratos que me dejaban mis ocupaciones á casa del señor Rubard que habia sido armador y á quien mi padre, cuando fué capitan de navio, habia ayudado á hacer fortuna. El señor Rubard se habia retirado de los negocios algun tiempo hacia y vivia tranquilo con su familia en Paris, poniendo todo su esmero en la educacion de su hija Elisa, que entonces tenia diez y seis años.

Era perfectamente acogido en casa del señor Rubard, que era yo como la mia propia. Así es que vivia con Elisa, y la consideraba casi como mi hermana.

Elisa era bellísima muchacha, y para evitar largos pormenores acerca de su belleza, diré en una palabra, que era esta tan cabal, que jamas habia visto cosa semejante.

Teniale yo un afecto vago, que no podia comprender, la veia con grandísimo gozo y cuando mis ocupaciones me separaban de ella, sentia como que me faltaba algo. Pero todo esto me parecia que era efecto de la amistad, sentimiento muy natural entre dos jóvenes que han crecido y vivido juntos, nunca me habia yo preguntado si era amor lo que la tenia, y ahora me alegro, porque este descubrimiento hubiera sido terrible para mí. Elisa era muy rica y yo muy pobre para pensar en casarme con ella; y por otro lado me preciaba de ser muy honrado para seducir á la hija de mi bienhechor, de mi segundo padre.

Por fortuna no me ví en este caso; y aun hubiera vivido en una quietud completa á no haber sido por la perspectiva de una partida, que segun se anunciaba, no dejaba de tener sus riesgos. Con efecto el señor Villaret estaba en Brest esperando las órdenes de la Convencion y ya corria la noticia de que la armada iba á darse á la vela para proteger á la escuadra que conducia la semilla de los Estados Unidos. Villaret me habia mandado á avisar que yo debia ser de los primeros en embarcarme, y de un dia á otro estaba esperando la órden de ir á reunirme con él.

Una tarde entré á casa del señor Rubard para llevar al teatro á la señora y á su hija, quien al mismo tiempo de estar adornándose para salir, se puso á echar un largo sermon contra el *rapé* y los que lo usan, porque vió en mis manos una cajita de dulces que le pareció caja de polvos; y no debo pasar aquí en silencio que uno de los principales rasgos distintivos del caracter de Elisa, era una profunda aversion á los polvos. Siempre que se le presentaba la ocasion hablaba mal de ellos, dirigiendo pullas y sátiras á cuantos en la reunion en que ella se hallaba los acostumbraban. Mas como sus agudezas eran siempre graciosas, se reian y aplaudian al hermoso orador. Esto entusiasmaba á Elisa y así se producia con mas vehemencia; y ¡desgraciado aquel que era el objeto de su cáustica censura! Por fin predicó tanto contra el tabaco, que obligó á su padre á que dejase esta costumbre; y como los pisa-verdes que la rodeaban llegaban á hacer á su elocuencia el sacrificio de sus cajas de polvos, salvo, se entiende, el tomar otras cuando no estaban en su presencia.

Excusado es decir que para vivir en paz con mi compañera, siempre me habia guardado de tomar tabaco, bien es verdad que esto no tenia ningun mérito, por que mi abstinencia provenia mas bien de la antipatía natural á este uso, que de los sermones de mi linda compañera.

Aquella tarde, miéntras que Elisa estaba echando mil pestes contra el *rapé* y acababa de componerse, me estuve divirtiendo en dibujar con el lápiz una figurita que representaba un hombre tomando polvos, la cual le regalé por broma luego que la concluí. «Gracias por el regalo, caballerito, dijo la madre. Mira, Elisa, dale en recompensa el librito de memoria en que pintaste un retrato el otro dia.»

«Ya no nos alcanza el tiempo, respondió; y ademas está el librito para que nó le vean gentes, tiene mil borrones y apuntes que he hecho en estos últimos dias.»—No le hace, dije sonriéndome, así lo quiero. Vaya Elisa, nó te hagas de rogar [illegible] ....Ah! ya caigo en la cuenta; no quiere enseñarlo por que es su retrato de Vd. Mi retrato! pues ahora tengo mas curiosidad de verlo.» Ya no podia Elis

cos de Lóndres se han pronunciado en contra de él. El pobre hombre se halla mejor y no es probable que experimente algun accidente á consecuencia de la pérdida del hueso.

Diputacion española.

Con arreglo al último censo de España, y eligiendo un diputado por cada 40.000 almas, segun la Constitucion, resultaran 425 diputados por la Península é islas adyacentes, á los cuales hay que añadir 11 de Puerto Rico y 21 de Cuba, ó sean en total 457 diputados.

Córdoba.

Hemos recibido diarios de Córdoba:

—El P. E. ha sido autorizado para invertir hasta la suma de diez mil pesos para la adquisicion de objetos para la Esposicion.

—Se trata de establecer una asociacion tipográfica.

—El Municipal Sr. Carreras ha informado á la Corporacion, de que en cumplimiento de la autorizacion recibida, se ha visto con los Gerentes de los Bancos de Lóndres y Otero y C.ª habiendo este último aceptado las proposiciones que le hizo para abrir una cuenta corriente; debiendo el señor Municipal presentar á la C. por escrito las bases acordadas.

Pronto, pues, la Municipalidad pagará sus deudas.

—El Administrador de Correos Provincial les ha elevado ayer una nota al Gobierno, pidiendo el nombramiento de 10 maestros de posta, para habilitar la carrera de esta ciudad, pasando por Calamuchita y continuando hasta el Rio 4.º

La carrera que se vá á establecer por el valle de Calamuchita prestará grandes servicios, pues ella tocará en todos los puntos del tránsito.

—El Dr. Warcalde retiró la renuncia que habia elevado del cargo de convencional.

—Por decreto oficial ha sido nombrado Teniente Coronel de Guardias Nacionales de la Provincia, el Sargento Mayor D. Wenceslao Tejerina.

—El Poder Ejecutivo ha elevado á la Lejislatura una nota acompañando una nota para el establecimiento de un Banco de emision.

—Se trata de ensanchar una calle, abriendo así un gran *boulevard*.

—Se ha citado para una reunion del comercio, con el objeto de pedir á Mr. Armstrong que rebaje la tarifa del Gran Central.

—Ha aparecido un nuevo diario, con el título *El Ferro Carril*.

Devolvémosle su saludo.

—A pasos de gigantes marcha el nuevo hermoso pueblo de *San Vicente*, que vá á fundar el jóven D. Agustin Garzon.

El Dr. D. Angel Soza ha sido nombrado Juez Letrado de 1.ª Instancia, de la Circunscripcion Judicial del Rio 4.º en remplazo del Dr. D. Mardoqueo Molina, que renunció.

Finanzas del Imperio del Brasil.

En el *Times* del 22 de Abril, se lee bajo el título «Money Market»:

«Son altamente satisfactorias las últimas noticias del Brasil, relativamente á la situacion financiera del Imperio. Por mucho tiempo corrió generalmente el rumor de que el Gobierno iba á contraer un empréstito en la plaza de Lóndres, operacion que aun cuando no se hiciese, sería iniciada luego ó despues de la terminacion de la lucha del Paraguay.

Ahora que se acabaron las hostilidades se vé que el saldo máximo de los gastos de la guerra por pagar no pasará 50.000.000 $ ó £ 4.375.000 al cambio actual de 21 d al peso que el Gobierno ya remitió para Lóndres fondos suficientes como poder hacer frente á todas las necesidades posibles por algunos meses.

«Al mismo tiempo se sabe que el visconde de Yataborahy, que ha dirijido la reparticion de hacienda con buen tino, repugna recurrir á cualquier empréstito estrangero, y ya declaró no tener en la mente operacion alguna de esta naturaleza, convencido de que, con la vuelta de la paz, los recursos del Imperio serán ampliamente suficientes no solo para costear todos los actuales gastos, sino para saldar los de la guerra.

Quiebras en New-York

De New York hemos recibido la noticia de haber habido en esta plaza diversas quiebras, causadas á la alza del papel.

Una alteracion tal que hace que los deudores tengan que pagar de 10 á 15 0/0 mas de lo que aquella suma con que habian calculado, despreciando por esta misma razon el valor que todos los depósitos tenian hace seis meses pasados, no se podia verificar sin que causase sérios perjuicios y considerables quiebras.

Es este uno de los resultados inevitables de una circulacion de papel flotuante, como vimos hace medio siglo en la Inglaterra y como el Brasil tal vez vea.

Congreso.

Los siguientes proyectos han sido presentado en la sesion de ayer por los senadores Araoz y Oroño.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para invertir la suma de *cinco mil pesos* anuales en pago del transporte de los inmigrantes europeos ó americanos que se dirijan al interior de la República con el objeto de cultivar la tierra ó establecer alguna industria.

2.º Los inmigrantes que vayan contratados por empresas *particulares* á establecerse en alguna colonia, ó á formarla, el caso no fuese en tierras de propiedad nacional y espresamente se hubiese convenido por el P. E. el costearles el pasaje, no serán comprendidos en los beneficios de esta ley.

3.º Esta partida será imputada al inciso 8.º de presupuesto vigente.

4.º Comuníquese.

N. Oroño—D. Araoz.

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1.º Los créditos destinados en el presupuesto vigente á la construcion ó reparacion de obras públicas, aperturas de caminos, impresiones de documentos oficiales, provision de víveres, vestuarios, equipos, armas y caballos para el ejército de mar y tierra de la República, solo podran invertirse por contratos celebrados por el P. E. prévia licitacion.

2.º La subasta y remate para los servicios ú objetos espresados, se anunciará con treinta dias de anticipacion en los diarios de esta capital y en los de la capital de la Provincia en cuyo territorio hubieren de hacerse las obras ó servicios ordenados.

3.º La provision de equipos, víveres, caballos y demas objetos necesarios para las fuerzas que guarnecen la frontera, se sacará á subasta en la capital de la provincia en cuyo territorio estuviese estacionada la guarnicion ó fuerza en servicio, llenándose las prescripciones del artículo anterior.

4.º Comuníquese, etc.

N. Oroño—D. Araoz.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Todo establecimiento de educacion gratuita establecido, ó que en adelante se estableciese en las ciudades, pueblos ó distritos poblados de cualquiera de las Provincias de la República, por las municipalidades, ó por la [illegible]

2.º Destínase para el objeto espresado en el artículo anterior la suma de [illegible] mil pesos que se imputarán al inciso 17 [illegible] del presupuesto del ministerio de [illegible] para el año [illegible] lo que falta de 1870.

3.º El [illegible] queda autorizado para [illegible] la debida [illegible] de estos [illegible] las reglas [illegible] garantía de [illegible] se establ[illegible] un decreto [illegible] conformi[illegible] el artículo 1.º

4.º [illegible]ese, etc.

D. Araoz—N. Oroño.

Paraguay.

Junio 1.º

Ya están los jesuitas establecidos en la calle Fábrica de balas.

El gobierno no ha querido ceder un edificio público para escuelas y lo cede á los jesuitas.

—Las trifulcas que han tenido lugar durante todo el dia domingo en la ribera han sido de primer órden. Ha habido tajos, trompis, puñaladas y hasta *muertos*, segun se nos dice.

—Se dice que el consejero Paranhos se retira para el Brasil en los primeros quince dias de Junio.

Colon

Esta noche se canta la Africana.

Banco del pueblo.

Hemos recibido los estatutos de un nuevo banco que se denominara con el título con que encabezamos estas líneas.

El objeto es facilitar á la clase obrera, militar, industrial y jornalera, el uso del crédito en las mismas condiciones en que lo tiene el comercio y los capitales.

Con mas espacio y detencion volveremos sobre esta importantísima institucion.

Máximo Perez.

Este Gefe que ha sido destituido por el Gobierno de Montevideo, del mando de su division, ha dado un manifiesto al público, vindicándose ante la opinion.

Cañones.

Dice el «Paraná» del Paraná:

Desembarcaron y están al servicio de la plaza los magníficos cañones de acero que se esperaban por momentos.

Ya no volverán, estamos seguros, los rebeldes á asomarse en las cuchillas: si lo hacen, escarmentarán sangrientamente.

Si ayer los hubiéramos tenido, el valiente Coronel Ayala les habia enseñado sus efectos de modo que no lo hubieran olvidado.

En fin: sean bien venidos y que no salgan de nuestra guarnicion.

El Oneida.

Este paquete inglés ha llegado á Montevideo, pero hasta las 2 y 1/2 de la tarde del dia de ayer no habia bajado la correspondencia.

Mañana recien daremos las noticias que haya traido.

Cuadro Estadístico.

Damos á continuacion los datos estadísticos mas importantes de la Colonia de San Carlos en la Provincia de Santa-Fé:

Poblacion.	
Familias	329
Personas	1653
Division de la poblacion.	
Hombres casados	271
Id. solteros	391
Mugeres casadas	265
Id. viudas y solteras	140
Niños de 6 á 12 años	131
Niñas de 6 á 12 id.	117
Niños de 6 años ó menos	167
Niñas de 6 id ó id	171
Total	1653
Division por Religion.	
Católicos	1221
Protestantes	432
Total	1653
Division por nacionalidad.	
Argentinos	123
Italianos	756
Suizos	656
Franceses	97
Alemanes	16
Españoles	4
Polacos	1
Total	1653
Superficie de la Colonia.	
Terreno cultivado Yukart	19131
Terreno sin cultivar id	38272
Superficie total en id.	57403
Instrumentos de Agricultura.	
Arados (sistema estrangero)	360
Rastras (de dientes)	266
Rolos	94
Ventiladores	28
Máquinas de segar	71
Máquina de trillar, con caballos	1
Animales.	
Bueyes de labor	1391
Vacunos	3210
Caballos	1507
Mulas	84
Cerdos	550
Aves.	
Gallinas, patos, etc. etc.	8532
Rodados	
Carretas y carretillas	15
Carros de 4 ruedas	203
Volantes	4
Producciones	
Trigo, en fanegas de 15 arb.	267750
Maiz en espigas, en fan. de 12 id	2793
Cebada	105
Porotos fanegas	211
Arboles frutales	59730
Moreras	4099
Plantas de viña	132

Sobre la produccion de las batatas, papas manteca, queso y huevos no se ha podido conseguir detalles exactos.

Casamientos.	
Católicos	24
Protestantes	4
Edificios.	
Casa de azotea del Juzgado de Paz	1
Capilla católica (de bóveda)	1
Escuela católica (de azotea)	1
Templo protestante y escuela (de azotea)	1
Administracion de Correos (de azotea)	1
Casas de azotea de alto	4
« « « « 1 piso	30
« « material cocido, con techo de tejas francesas	5
« « « « zin	13
« « « « paja	131
Ranchos	203

La izquierda y el plebiscito

Los comités formados en París para favorecer la oposicion al plebiscito, carecen de la unidad que sería de desear para este objeto. Tres tendencias se presentan en la [illegible]

Uruguay.

El General Borges [illegible] llegado al Uruguay con [illegible] D. [illegible] uno de los [illegible]

—La G[illegible] Nacional [illegible] ayer á las [illegible]

Última hora.

Del [illegible] Marítimos de Montevideo tomamos lo siguiente:

En Montevideo—Despues de haber [illegible] mañana en el puerto el Rio Uruguay, [illegible] propalado el rumor de que frente al Hervidero, costa argentina se avistaba una fuerza de los invasores dispuestos al parecer á atravesar á la costa oriental.

Rosario.

—Segun los diarios del Rosario, se vá á empezar á publicar el plano de la ciudad de Córdoba.

—D. Federico de la Barca ha sido declarado cesante por la Provincia de Santa-Fé, segun el siguiente decreto:

La Cámara de Representantes de la Provincia de Santa-Fé

DECRETA:

Art. 1.º Declárase cesante en el puesto de Diputado á la Honorable Asamblea Legislativa por el Departamento del Rosario al ciudadano D. Federico de la Barca.

2.º Procédase con la brevedad posible á la eleccion del Diputado que ha de llenar esta vacante.

3.º Comuníquese.

Sala de Sesiones, Santa-Fe, Mayo 21 de 1870.

Estanislao Lopez,
Presidente.
P. Eufrasio Mendoza.
Pro-Secretario interino.

Es cópia.—

P. Eufrasio Mendoza.
Pro-Secretario interino.

—Cómo se vé los diarios del Rosario no traen nada importante.

Están llenos de noticias de teatros y crónicas de bailes.

Mas vale así que anden divertidos.

Noticias de Europa.

Entró el paquete *Oneida* á Montevideo.

Lo principal que trae es la noticia de las declaraciones dadas sobre la tentativa de asesinato contra Napoleon.

Las bombas fueron hechas en París por Lepel, á quien Roussell, que era el seudónimo de Réoard, consiguió engañar diciéndole que eran para mejorar el mecanismo de los *velocípedos*.

Vaya un *nene*.

El cuerpo Diplomático se dirijió á las Tullerías á felicitar al Emperador por haber escapado á la tentativa de asesinato.

Napoleon dirijió una carta al general Canrobert, diciéndole, que jamas habia dudado del ejército.

Cambió otra en igual sentido á Lebrum, felicitándolo por la firmeza de las tropas.

Se hizo ocupar militarmente el *Fobourg du Temple*.

El Simplon.

Traducimos de *l'Illustration* de Paris: «La cuestion del *Simplon no puede dejar de provocar* entre nosotros un movimiento á la vez político y financiero. Es que efectivamente Prusia está obrando y preparando activamente el buen éxito de su empresa del San Gotard, Por otra parte, el gobierno Suizo ha participado á M. de Bismarck que los 20 millones prometidos por la *confederacion*, estarán listos para principios de Mayo.

En un año se ha podido ajitar en Suiza, Baden, Prusia aun en Italia todos los intereses opuestos á los intereses franceses. Francia no debe dejar decaer su influencia. Los capitales, á su pedido, no faltaran para sostener el interes del país.

Algunos datos estadísticos

Existen hoy en la Gran Bretaña en estado de esplotacion *14500 millas* de ferro-carriles cuyo costo total asciende á 520 millones de libras esterlinas y construidas todas por compañías de accionistas sin subvencion ni garantía ninguna del Gobierno.

El número de buques mercantes inscritos en las diferentes matrículas es de 28444 midiendo 5.780.530 *toneladas* de registro.

La suma total de las importaciones y exportaciones de la Gran Bretaña era en 1848 de 520 millones de libras esterlinas, comparadas con las de los otros países.

Francia figura por 240 millones
Bélgica idem idem 175 id.
Holanda idem idem 87 id.
Austria idem idem 80 id.
Italia idem idem 70 id.

La superficie de la Gran Bretaña es de 121,000 millas cuadradas siendo la de

Rusia	7.225,000	millas cuad'das.
Brasil	3 100,000	« «
Estados Unidos	2.820,000	« «
Austria	227,000	« «
Francia	207,500	« «

Pero la superficie de las colonias Inglesas es de 4.536,000 millas cuadradas con una poblacion de 180 millones de almas.

La de la Gran Bretaña es de 30.500,000 habitantes, lo que dá 252 habitantes por milla cuadrada, siendo despues de Bélgica y Holanda el país mas densamente poblado del globo.

Encomiendas para Córdoba.

La agencia de los que suscriben recibe encomiendas de cualquier tamaño y peso para remitir directamente á Córdoba por el Ferro Carril Central.

A. Matti y Piera
Cangallo 30.

El canal de Suez.

Desde la apertura de este canal hasta el 31 de Marzo, los ingresos suben á 1.529.338 francos, como sigue:—Noviembre 1869, 75.118 fr, Diciembre, 241.796; Enero 1870, 250,958; Febrero, 340,726; Marzo, 620,738. Total, 1.529,338 francos.

«La España.»

Este diario trae un artículo contra el pueblo americano á propósito de atacar al «Correo de las Niñas.»

En él pega el grito de alarma á la colonia italiana, y la invita á unirse en contra de la *prosapia americana*.

Vemos, pues, que de lo que se trata es de malquistarnos con los estrangeros y ser la causa de nuevos desórdenes.

Para esto sirve ese diarejo fiambre.

Salida de vapores.

Juéves, para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Lujan».

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Juéves, para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador» (lanchas gratis.)

Viérnes para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala»

Sabado, para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Capitan»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro; el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Nota.—Los pasageros de los vapores que [illegible] del Retiro, obtienen gratis el boleto [illegible] en la agencia [illegible] Matti & Riera [illegible]

[illegible] la Victoria y Boca del [illegible] Uruguay, el vapor paquete nacional «Aguila» [illegible] pasageros, carga [illegible]

[illegible] para Montevideo [illegible] paquete nacional [illegible] pasageros, carga [illegible] gran rebaja en los precios. [illegible] órdenes á sus agentes Rubio y Velez [illegible] Mayo 17.

[illegible] Paraná, Santa Fé, Rosario y escalas en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario» saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Miércoles á las 9 3/4, boleto de tren gratis—pasageros, encomiendas y valores.

Agencia Hernet y C.ª—Mayo 54.

Juéves, para San Nicolás, y Rosario, vapor paquete Nacional «Sadowa», recibe carga desde hoy en el muelle de la Boca. Recibe tambien encomiendas á precios moderados—Por órdenes á sus agentes—S. E. Nuñez y Hos. Victoria 34.

Sábado, para Montevideo, el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi á las 4 1/2 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2—B. Bossi y Ca.

CORREO DEL DIA

Telegrama á la «Prensa» Anoche recibimos el siguiente:

Rosario, Junio 7 de 1870.
(5 y 1/4 de la tarde.)

El corresponsal telegráfico de la «Prensa»
A sus Redactores.

En la Paz se hacian preparativos de resistencia, pues se temia que fuerzas rebeldes se dirijiesen á atacarla.

A Lopez Jordan se le desbandaba mucha gente Se dirigia á la Concordia.

Ferro-Carril del Norte—Es tan pésimo el servicio de esta vía que ya se empiezan á celebrar reuniones en los pueblos adyacentes con el objeto de exijir del Gobierno una reforma radical de esa administracion.

Eleva la iniciativa el Sr. Juez de Paz de San Fernando por medio de la siguiente circular.

Nota pasada á los Jueces de Paz de Belgrano y Conchas.

San Fernando, Junio 6 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de San Isidro.

En vista del mal servicio que presta el ferro-carril del Norte, lo que contribuye en perjuicio del progreso de los pueblos de la Costa, de su vecindario y comercio, que vé á cada momento interrumpida la via de comunicacion, me dirijo á V. invitándolo para una reunion en este Juzgado, el sábado 11 del corriente, con el objeto de ocurrir ante el Gobierno reclamando el medio de reparar estos males.

Dios guarde á V.

A. Isnarte.

Justicia—Complacidos insertamos á continuacion un justo elojio que «El Comercio» diario que se publica en la ciudad del Paraná, hace de la comportacion del mayor Escalante, el dia que la montonera de Lopez Jordan intentó atacar aquella ciudad.

Helo aquí:

MAYOR ESCALANTE.

Este valiente Gefe merece un ¡bravo! por su actividad y vigilancia.

Lo hemos visto ocuparse personalmente en la fortificacion de los Cantones á su cargo, dando el ejemplo y ordenando todo cuanto se requiere en las actuales circunstancias.

En los momentos en que se rompia ayer el fuego de sus Cantones, él con la serenidad que le caracteriza los recorria; y por la noche, apesar de la lluvia y el frio, su vigilancia fué constante.

Con Gefes como el Sargento Mayor D. Juan Escalante, la promesa del Coronel Ayala se realizara aunque Lopez Jordan nos venga con un Ejército respetable.

Un ¡bravo! al Mayor Escalante.

Declaracion—El Sr. Carrillo Aguirre nos envía para publicar la siguiente:

Por motivos personales, de los que no quiero ocuparme; pero que [illegible] publicar, si á ello se me provoca, dejo desde ayer de pertenecer á la redaccion de *El Nacional*.

Esta mi separacion no implica en manera alguna divergencia de ideas en la parte política.

Ahora, como entonces, seré siempre que pueda un celoso defensor de la situacion actual.

Carrillo Aguirre

Junio 8 de 1870.

Llegada—En el «Villa del Salto», han venido conducidos por el Mayor Carlos Blanco, el Coronel Iturry y cinco individuos de tropa prisioneros.

Entre los pasageros que desembarcaron esta [illegible] el Coronel Máximo Perez y su familia el Coronel Venancio Gonzalez y otros.

Licencias—Se le han estendido licencias generales para ejercer su ministerio en esta por tiempo ilimitado al Presbítero polaco Dr. Antonio Lisiucka.

Manifestacion—La que preparaban las redacciones de «La Nueva Generacion» y «El Mundo» para el Domingo próximo, al Senador Oroño por su proyecto sobre educacion, ha sido transferida hasta el Despacho de la Comision.

Renuncia—La que habia presentado el Gefe de la Estacion Moron, no le ha sido aceptada por el Sr. Elordi, volviendo desde ayer á ocupar su puesto, el que desempeñaba interinamente D. Feliz San Martin.

Licencia—Por dos meses para celebrar misas se la han concedido al Presbítero D. Victor Antonio Tarouno.

Tesis—Ya no presentará mañana la suya, el jóven D. Antonio Obligado, como se habia anunciado.

Probablemente tendrá lugar ese acto el Sabado.

Renuncia—Pronto elevará el Dr. Alvarez, su renuncia de Secretario de la Universidad.

Entre los candidatos para sustituirlo se encuentra el Dr. D. Manuel Pinedo.

Nombramiento—Ha sido nombrado comisario de las fuerzas del Paraná, el Sr. D. Francisco Texo.

Comisario pagador—Ayer salió para las fronteras de esta Provincia con el objeto de pagar á las fuerzas que las guarnecen, el Comisario pagador D. Carlos Saavedra.

Inmigrantes—Ayer llegaron 374 inmigrantes de Génova en el vapor «Wellesley.»

Cañonera—La «Decidée» llegó ayer de Montevideo.

Paquete—Entró ayer á Montevideo el paquete inglés «Oneida».

Mañana estará en nuestro puerto.

Licencia—A los señores Llavallol é hijos se le ha dado licencia para embarcar con destino á las minas de Córdoba, ciento cuarenta y dos barriles de pólvora.

Permiso—Se ha permitido sacar del Polvorin de Maldonado, á D. Juan Veilati, cuarenta y un cuñete pólvora de cazar, para ser distribuidos en varias casas de comercio de esta Plaza.

Pension—El Gobierno Nacional ha acordado pension á Da. Camila Bernardina Quesada como hija del Sargento mayor D. Feliz Quesada, que hizo su carrera en los ejércitos de la Independencia.

Aprobacion—El estado demostrativo del movimiento de la caja municipal de Quilmes y Moron en el 1er. trimestre del corriente año, ha sido aprobado por el Gobierno.

Pedido—El Juez de Paz de Barracas al Sud, pide la ropa de invierno para la partida de policía de ese punto.

Exoneracion—El Gobierno ha exonerado con fecha de hoy del servicio de guarnicion á todos los Preceptores y Sub-Preceptores de las Escuelas municipales.

[illegible]

Nombramiento—El distinguido jóven D. [illegible] Dibour ha sido nombrado oficial de mesa en el ministerio de Hacienda en remplazo del Sr. [illegible]

Lo felicitamos.

Utiles—á la Escuela de San Pedro y á otras once se han remitido útiles.

De alta—D. Benito Sosa, capitan de infantería pide ser dado de alta en el cuerpo de veteranos de la Independencia por haber servido en aquella guerra, á las órdenes del almirante General Brown y encontrádose en los combates de Martin Garcia, y toma de la Escuadra Española, Plaza de Montevideo, la defensa de Buenos Aires y en otras memorables acciones.

Si alguna vez se dá una resolucion de estricta justicia, será en este caso protejiendo á un hombre pobre á quien tanto le debe la patria.

Tranwais—Los señores D. N. de la Riestra y D. Leonidas Garcia solicitan el permiso para el establecimiento de *dos líneas tranwais partiendo* una de la esquina Belgrano y Bolivar siguiendo por esta á la de Garay y entrando por la de Defensa la que continuará hasta la de Alzaga y por esta hasta la *de Barracas, terminando en el Riachuelo. De* este punto regresará por la calle de Barracas hasta la de Caseros entrando por la de Chacabuco hasta la de Belgrano y continuando hasta la de Bolivar formando un redondel completo.

El segundo partirá del Riachuelo por la misma calle hasta la de Belgrano continuando al Oeste por esta á la de la Rioja y de allí á la Estacion 11 de Setiembre, pasando por el costado Oeste de esa plaza. De este punto regresa por las mismas calles de Rioja y Belgrano por doble via hasta la de Santiago del Estero, sigue á la de Garay penetra por ella al mercado Constitucion, pasa por el costado Oeste de este mercado á la de Caseros y por la que entra á la Sala, continua hasta la Ribera atraviesa al Riachuelo y continua por la calle Principal hasta el estremo Sud de la poblacion, regresa por la misma calle en doble via, vuelve á atravesar el Riachuelo, continua por la Ribera, hasta el punto de partida del Riachuelo y calle larga de Barracas, formando así un nuevo redondel.

Informe—La comision nombrada por el Gobierno para examinar las medallas y monedas del Museo de D. Juan Cruz Varela, avalúa la coleccion en 5,000 fuertes.

Obsequio—Los señores D. Federico y Juan Ferrera han donado ayer al Museo Público los huesos del esqueleto de un megaterium, casi completo.

Segun el señor *Burmeister* sería mas facil componer esto que al *monstruo* [illegible] ofrecido en venta por el señor Pozzi.

Camino—Los Sres. Fernandez y Gordillo empresarios del camino que se construye de «Villa Argentina» al «Mineral de Famatina» han comunicado al Gobierno Nacional que tienen ya construidas tres y media leguas del trabajo emprendido.

El Dr. Gonzalez—Ha llegado de Córdoba el Dr. D. Lucas Gonzalez, representante de la empresa del Gran Central Argentino en aquella Provincia.

Lo saludamos.

Tramway—Nos dicen que la semana próxima principiaran los trabajos para la construccion de un tramway en el Rosario.

Gualeguay—Por cartas que hemos recibido del Ejército del Uruguay, sabemos que en cuanto se presentó este en Gualeguay, se rindieron completamente las fuerzas de los rebeldes que la guarnecian. El ejército marcha sobre la Concordia.

Aceptacion—El Dr. D. German Burmeister ha aceptado el puesto de comisario *estraordinario* para instalar é inspeccionar la facultad de ciencias matemáticas y físicas en la Universidad de Córdoba.

Queja—El Capitan del Puerto Central se ha quejado al Gobierno Nacional por las frecuentes desgracias que causa el Tramway del Norte. La nota ha pasado al Gobierno Provincial.

Biblioteca—Hace tiempo que anunciamos que por órden del Gobierno iba á abrirse por la noche la Biblioteca Pública, tres horas durante la noche.

Ahora sabemos que se ha resuelto suspender esto hasta el 1.º de Enero por razones de Presupuesto etc. etc.

Invalidos—Los empresarios de «La Alegria» estan preparando un magnífico programa para la funcion á beneficio de la Asociacion de Invalidos.

Sabemos que la Comision nombrada para intervenir en el beneficio tiene numerosos pedidos de localidades para esa noche. Es de sentirse que el local no sea mas estenso, pues nos consta que 150 palcos y 300 tertulias no bastarán para satisfacer las exigencias de la escojida concurrencia que desea no faltar á tan brillante funcion.

La Convencion constituyente Se reune mañana á las 7 1/2 de la noche.

Vapores—Hoy llegaron de Montevideo el «Silex» y el «Rio Paraguay» del Uruguay el «Villa del Salto» y «General Garibaldi» y de la Asuncion «El Proveedor.»

Informe—En el informe mensual pasado por el Comisario General de la Esposicion á la Comision Directiva, vemos que el campo de esperimentacion situado en el Rio 2.º se dividirá en cuatro secciones, á saber: para la horticultura, arboricultura, campos de ensayos y plantas exóticas. Vemos tambien que 99 peones están empleados en el arreglo del local.

38,100 pesos fuertes A esta cantidad asciende el costo total del Palacio para la Esposicion.

Inhumaciones de ayer—Hubieron las siguientes:

Cementerio del Norte.

Emilio Castillos, argentino, 2 años, tos convulsa.
Juan Flores, id, 8 meses, tétano.
Juan Gualde, id, 7 meses, tos convulsa.
Petrona Mesna, id, 14 dias, tétano.
Cándido Saranda, id, 1 año 6 meses, pulmon.
Estevan Taverso, italiano, 54 años, ulcer gangrenosa.
Un parbulito remitido por la casa de Espósitos.
Miguel Taresiano, argentino, 10 años, llaga en la garganta.
José Molina, id, 6 años, viruelas.

Cementerio del Sud.

Ana Garcia, argentina, 3 años, llagas.

Fuentes—Una casa inglesa ha ofrecido á la Comision Directiva de la Esposicion tres magníficas fuentes para esponer allí, y esta ha resuelto emplearlas para adorno del local.

Presos—En el dia y noche anterior, tuvieron entrada en el Departamento de Policía 24 presos, de los cuales son 5 por robo, 9 por heridas, 8 por desórden, 1 por desacato á la autoridad, 1 por demente, y tres por uso de armas prohibidas.

Peticion—El Superior Gobierno de la Provincia se ha dirijido al Sr. Gefe de Policía, á fin de que oficie al Juez de Dolores para que remita al departamento de Policía al reo Mateo Torela que se halla preso en la carcel de Dolores y el que ha sido condenado á tres años de presidio y trabajos públicos.

Robo—Queda puesto en la cárcel pública á disposicion del señor Presidente de la Sala del crímen un individuo de nacionalidad francés, por ser sospechado autor ó cómplice en un robo de cantidad de ropa practicado en la casa de D. Eujenio Massieu.

El ratero fue tomado por el comisario de la Seccion 1a de Policía.

Muerta en la calle—Se encontró en la calle del Temple el cadáver de una mujer llamada Ana de 70 años de edad y viuda.

Se hizo el reconocimiento médico y resultó muerta de apoplegía.

Entre-Rios—Hoy han llegado los siguientes documentos de aquella provincia.

PARTES OFICIALES.

Sin querer demorar las importantes noticias que van á continuacion las damos sin comentarios.

La rebelion se deshace.

Campamento, Costa de las Conchas, Julio 5 de 1870.

El General en Gefe del Ejército del Paraná.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. de que me comunica el Coronel D. Angel R[illegible] Garcia, Gefe Político y Militar de la Paz, [illegible] fecha 4 del corriente. Adjunto el parte del Coronel Plácido Lopez, que dice así:

San José de Feliciano, Junio 4.

El [illegible] actual saltó á esta provincia y en menos [illegible] horas, batí y destrozé un grupo de los rebeldes que encontré en los «Toraitos,» dispersándolos en distintas direcciones, quedando en el campo del encuentro quince muertos y veinte y tantos prisioneros, sin pérdida ninguna nuestra.

A las ocho de la noche del mismo dia tuve noticia, tanto por mis comisionados secretos, cuanto por los soldados de Crisóstomo Gomez, que la nueva del citado hecho habia producido un completo desbande en sus fuerzas, retirándose él con unos pocos hombres.

Lo mismo ha sucedido con Toledo y Ferreyra.

Lo felicito, pues, á V. S. por tan prósperos resultados, por su actividad y celo en dar noticia de los acontecimientos para perseguir los rebeldes, y por su órgano á los Gefes, oficiales y tropa de su mando.

Por el regreso y parte del Coronel Paniagua, he arribado á este punto, para someterlo debidamente y servirle de suficiente garantía para reunir todas las fuerzas de este Departamento, lo que efectuado, *que cuento lo será de esta tarde á mañana*, y organizado todo me pondré en marcha para el punto que sea mas conveniente.

(Firmado) *Plácido Lopez.*

El coronel Paniagua al coronel D. A. B. Garcia
Junio 4.º—En este momento acabo de llegar á este punto, habiéndome sublevado esta madrugada con toda la fuerza á mis órdenes contra el gefe de la frontera coronel Toledo, hoy á las dos de la madrugada.

En esta virtud estoy pues sometido á las disposiciones del Gobierno Nacional, como igualmente á las del gefe nato del Departamento.—En consecuencia V. S. se servirá ordenarme lo que crea conveniente.

(Firmado) *Paniagua.*

Todo lo que reunido á las noticias recibidas de la parte de Gualeguay, continua la impotencia del enemigo.

Por conducto fidedigno soy avisado que el General Jordan se ha movido de la Laguna Bapia, dos y seis leguas de campo, con la mayor precipitacion, dirigiéndose en direccion á Concordia, agregándose que se supone tener el movimiento por objeto pasar al Estado Oriental.

Es fuera de duda que se le desvanda la fuerza y va en la mayor desmoralizacion.

Hoy en esta fecha, por tierra, aviso al Sr. General Mitre de este movimiento del enemigo.

Dios guarde á V. E.

(Firmado) *Emilio Conesa.*

El Gefe Militar de la

Concepcion del Uruguay, Junio 7 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que hoy llegó el Comandante Ortiz con doscientos hombres de la division del Coronel D. Juan Luis Gonzalez, los que fueron desarmados y licenciados para acudir á la primera órden. Conservo armados cincuenta hombres de esta fuerza para atender el servicio de guarnicion de esta, por habérseme presentado voluntarios para hacerlo.

El coronel Gonzalez como V. E. lo sabrá á la fecha, se presentó al general Galarza con parte de la fuerza de Villaguay: siendo la que ha traido el Comandante Ortiz, que ha llegado hoy de este Departamento.

Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

Comandancia Militar de la Concepcion del Uruguay, Junio 7 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Tengo el honor de remitir á V. E. en cópia el conocimiento del armamento tomado en el Parque de San José, que debe llegar hoy á esta plaza, segun las disposiciones que he dictado al efecto.

Dios guarde á V. E.

Francisco de Elia.

Sr. Gefe Militar del punto, Coronel D. Francisco de Elia.

Muy señor mio:

Al momento de recibir su apreciable he mandado avisar á todas las partes donde habia armamento.

En los ranchos del campamento no ha quedado ningun armamento; así que le mandaré solamente de los de la nota q' hay en el depósito y en el Parque vd. mismo podrá calcular cuantos carros se precisarán segun la lista que es la siguiente

3 tres cajones morriones.
1 un cajon cartucheras.
104 ciento cuatro cajones fusiles.
1 un cajon pertrechos para cañon.
6 seis [illegible]
8 [illegible] cañones [illegible]

Firmado *Juan A. Mario.*

Es copia fiel del original.

J. Castro.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Diputados

Sesion de hoy.

Leida el acta y los asuntos entrados, se entró á la órden del dia. Se trabó al principio un largo debate sobre si la minuta aprobada en general, en la sesion anterior escluia el siguiente proyecto de resolucion presentado por la minoría de la C. de Poderes sobre los diplomas del Dr. Cortinas.

Por este proyecto se crea una Comision Especial y se le da la representacion de la Cámara para investigar los hechos contenidos en las protestas de San Juan sobre la eleccion Cortinas.

Por mayoría del Sr. Velez se resolvió votar la minuta en particular. Así se hizo, pasando por 17 votos contra 16.

La Cámara pasó en seguida á cuarto intermedio para volver á ocuparse del proyecto citado.

A la hora de cerrar nuestro diario, volvia á entrar en sesion.

GACETILLA

Hace algunos años que examinaban á un pasante de escribano, aspirando á propietario de una escribanía y le hicieron las siguientes preguntas que probaron sus mas completas aptitudes. ¿Cómo se hace un testamento falso?

—Con papel del año y testigos muertos.

—¿Cómo se proporciona un legado á un amigo?

—Poniendo un párrafo que se tiene cuidado de no leer en el acto de firmar, tres líneas en blanco en una cara y dos en la otra donde se escribe el legado.

¿Cómo se cambia una causa en todos sus efectos?

—Cambiando sus declaraciones.

El examinando no fue aprobado por ser demasiado listo.

Principios de Mitolojía—Ser. Véase el estómago de muchos individuos.

Amistad—*Hija del cálculo y de la conveniencia* ha ejercido aquí varios cargos y aun cuenta no pocos adoradores.

Arcas—Los antiguos solian depositar en ellas dinero.—

Caco—Hijo de Vulcano que suele pasearse por nuestras calles cuando duerme la policía.—

Una señorita muy sensible decia á su carnicero:

—¿Cómo tiene vd. corazon para matar á los pobres corderos?

—Pero señorita, contestaba él, ¿lo tendría V. *para comérselos vivos*? Si los hombres nos hemos de comer á los corderos, ¿no es mejor para ellos mismos que nos los comamos muertos?

Cuando iba á subir al púlpito un padre predicador, encargado del panegírico del santo titular de la casa, el guardian, que tenia buen apetito, le encargó al oido que no fuera largo.

El fraile era gracioso; subió al púlpito, y despues de un ligero preámbulo, dijo:

«Hermanos mios: hoy hace un año que en este mismo sitio, encargado como ahora del sermon de este santo, me estendí cuanto pude sobre todas sus virtudes y os conté todos sus milagros; y como desde entonces nada ha hecho de nuevo, nada tampoco puedo añadir. Dios sea con vosotros; en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.»

Los hombres dicen de las mugeres cuanto les viene á la boca, y las mugeres de los hombres todo lo que qu…

—Se hace un agravio á la … dudando que pudo hablar como … cuando hay tantos hombres que … burros.

Esta noche Colon estará muy …
La Africana es la cuestion … la funcion de esta noche

Se dice que el gran baile á … Hospicio de Inválidos tendrá lugar … presente mes.

Al mismo tiempo tenemos que … tros lectores la agradable noticia … ha rebajado á 200 pesos el precio.

Pedimos al primer bailarin de … Alegria» observe un poquito de … cion para con el público

El otro dia, á propósito de … mo quiso desceñirse con el … se el cinturon y arrojándolo … toda grosería.

Esperamos que otra vez … de educacion.

Se hacen grandes preparativos … cion que deberá dar la compañía … gria á beneficio del Hospicio de …

La funcion será variada y … han apresurado muchas personas … sion en procura de localidades.

Empiezan á hacerse conocer … tiles en la Alegria.

Anoche las ochocientas personas … currieron salieron plenamente s…

A las nubes se vá la Alegria …

Este no era convencional

—Papá, decia un muchacho á su … entiendes he sembrado papas en … ¿y sabes lo que ha salido?

—Hombre, habran salido papas.

—Qué no señor, ha salido un … se las ha comido.

Pensamientos—Una mujer … es un error de la naturaleza.

Al lado de todos los grandes … siempre hay una mujer amada … el rol de los génios.

Las mugeres aman menos que los … pero aman mejor (allá veremos)

El corazon de la muger, es como … instrumentos, depende del que lo … mujer tendrá el corazon parecido …

El sol y la mujer, se han repartido … perio del mundo; uno nos propor… dies, la otra los embellece. (com… poner mi Rufina!)

En el corazon es donde Dios ha … el genio de las mujeres; todas las … ese génio son obras de amor, ¡ya … maridos que tienen librería cerca.

El instinto de la mujer, equivale … dicacia de los grandes hombres (que … la V.)

Para concluir.

La convencion es un cielo con … permanente, por que siempre hay …

Flores y abrojos—Tal es el … una de las producciones que Allí … su beneficio y cuya música le perte…

La letra es del jóven literato … Prieto.

Esta es una de las veces que … placer íntimo en aplaudir el talento …

Prieto ha hecho «Flores y Abrojos» …

Flores, son las que regala el pú… estasiarlo con su perfume.

Abrojos tal vez encontrará en la … senda de la literatura, pero el mejor … alhagadora esperanza no se hará … por que su inteligencia le augura un … te porvenir.

¿Con la fama de Allí, y la … querida Prieto se puede dudar …

Venga un apreton de manos … Aben—Xoar y siempre adelante.

Una pregunta suelta.

¿En que *reyones* se encontraba … de la España cuando escribió el … culo de ayer?

Debe ser muy afecto á la mito… alguno de sus Dioses.

Despierte colega, que se le van …

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado

Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

La única venta anotada hoy en la plaza de Bolsa fué de 30000 ps. ptq. en … entregar al fin del mes al 68 3/4 p…

CAMBIOS

Sobre el continente nada hecho.

Sobre Inglaterra se pasó una part… peniques.

DESCUENTOS.

Notase menos demanda de dinero … lo que el descuento está del 101 1/2 … anual.

IMPORTACION.

Por «Arpacrate» de Génova 300 ca… Niza á $ 78 despachado.

Por un buque de Barcelona 420 pipas … buena marca á 36 pesos fuertes en …

De los depósitos:

150 bolsas arroz glace á $ 37 1/2 …
300 cajones fideos de Génova á $7…
150 bolsas arroz de la India á $ 3 1/4 … en depósito.
60 cajones aceite plaguel á $ 120 …
Un lote vino seco marca Aranj… 1725 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones …

380 arrobas lana mestiza buena …
600 id id id id Sur 58.
2,000 id id mestiza id id 63/64.
400 cueros vacunos secos campo …
250 id id id id Norte 145.
350 docenas cueros lanares id id …
300 id id id estacion sud, 80.
Varios lotes cerda del … 175.
95 30 id id id Norte, 165 168.
160 11 sebo de carnero pisado id …
165 id grasa id id en panzas id 41.
7 … idaleras sebo 11 id 46.

Telegramas.

A LA SALA DE RESIDENTES …

Bajan … plebiscito en Francia … el Emperador por gran mayoría de votos.

Descuentos, Lóndres 3—algodon, Liverpool, alza en Havre. Nueva York … oro, cerró á 115 1/4—cambio, 109 1/2—23 1/2.

Havre, cueros salados sin llegada … ventas … llegar de Montevideo, nuevos … 30 kilos. 61 50. Sebo de saladero, 51 … nero 51 á 52, en calma. Lanas, sostenidas, demandados, sostenidas, sin …

Amberes, cueros secos y salados … vacas, ventas á 69. Lanas, mas calma … bio Lanares, tendencia á baja, Seb…

Lóndres, cueros, precios muy firmes … jo 3 peniques.

Liverpool, lanas, tendencia á suba, …

Montevideo y Entre-Rios, especialmente … San Luis, Santiago y San Juan.

Janeiro, tasajo, 3200 á 4200 existencia … arrobas, cambio bancario 22, particu… Soberanos 10950.

Pernambuco, tasajo declinó, pagándose … sos superiores, 4,800 existencia, 1600 …
Bahia, 3800 á 4800.

A LA BOLSA.

Junio 8

Se contrató del saladero «Capital» 300 … losas sebo de carnero 20, oro—800 cueros … barrer, entrando 5 p. % de pesado á 64— … de matadero salados, 54 1/2—comprado … cueros americanos, mas flojos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro y Santa Catalina, vapores «Aniota y Bonifacio»—Papel 7 1[4—Telegrama de Nueva York Mayo 12—venta cueros de Entre-Rios, 23 céntimos, equivalente á uno y medio de baja á los precios anteriores.

Aquí se declaró la epizootia en el «Carro y Pantanoso.»

A LA BOLSA.

3 pm.

Se vendió cargamento carbon por «Mygroanvy» de New-Port, consumo 8 1[4—cambios, nada.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION

Junio 6 de 1870.

De Pila—Abastecedor, Vamprat y Etizalde; capataz, Manuel Monge	251
Del Saladillo—H Costa y Maeda; id Ambrosio Borjas	377
De Rauch—id Manuel F. Garcia; id Juan Giaro	352
De Ranchos—id Calisto Almeira; id Juan Tavares	188
Del Bragado—id Wenceslao Villafañe; id Enrique Mauñor	150
	1 300

Precios de la hacienda del dia 7 de Junio de 1870.

Novillos de saladero—180, á 200.
Vacas de id—110, á 130.
Carne y sebo—200 á 100.
Cueros de novillo—110, á 120
Id de vaca—80, á 95.
Capones—20, á 30.
Terneros—40, á 60.
Yeguas—120, á 150.
Ventas á saladero—446 cabezas.

Bolsa Montevideana.

Montevideo Junio 7 de 1870

MERCADO MONETARIO

Las operaciones en metálico fueron en escala regular al contado, habiéndose repetido hoy la baja en los precios que se pronunció desde ayer.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 8 p%, siguió bajando de 8 1[2 y 8 ⅜, cerrando ofrecido á 8 ⅜.

He aquí la reseña de las transacciones.

BOLSA MONTEVIDIANA.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde)

VENTAS DE METÁLICO

Al contado

1000 $		8 5[8 p%.
6000 $		8 5[8
1200		8 5[8
1000		8 1[2
3600		8 1[2
1150	lib. est	8 1[2
1550 $		8 1[2
2000		8 3[4
2000		8 3[4
1407		8 3[4
1000		8 3[4
2000		8 3[4
2000		8 3[4
4000		8 3[4
2300		8 3[4
1000		8 3[4
1500		8 3[4
1000		8 3[4
900		8 3[4
2000		8 3[4
1000	en lib. est.	8 1[4
2000		8 3[8
2000		8 3[4
1000		8 1[4
2000		8 5[8

A plazos

10000 para el 26 del corriente, 8 3[4
4600 disponible para el comprador desde el 1.° de Junio hasta el 15 del mismo

FUERA DE BOLSA.

DEUDA INTERNA

50000 $ 2 série á 33 % p%.
15000 id id id 33 1[2 id.

IDEM FRANCO INGLESA

Se han vendido en estos dias algunas cantidades de estos títulos á 56 1[2 y 57 p%.

TITULOS MAUÁ Y CA.

11000 ps. al contado 8 p% al contado.

Cambios.

Hoy conocimos una operacion hecha ayer de 20000 lib. est. sobre Lóndres á 52 d. por peso corriente á pagar en metálico.

Hoy el tipo nominal es de 51 ⅜ d. habiendo algunos jiradores.

Fletamentos.

A cargar en un puerto del Uruguay se fletó un bergantin aleman á cargar cueros y sebo á recibir órdenes á 27[6 d. 5 p%.

Exportacion.

El saladero de los señores Santa Maria, en Paysandú, han vendido en Buenos Aires, un cargamento compuesto de 10,000 cueros vacunos salados á 41 1[2 rs. oro, y el sebo correspondiente á 16 1[8 id. todo á pagarse en oro y con las taras de estilo.

Cueros vacunos secos—Entre los negocios que ayer hemos anunciado en esos cueros, estan comprendidos 6000 entre-rianos disponibles á precios reservados, que se dice ser al rededor de 65 rs oro, mediando algunas condiciones.

Importacion.

Continúa paralizado el mercado en todos los artículos de importacion, y las pocas ventas que tuvieron lugar en los dias que corren de este mes, se limitan á fracciones de cargamentos anteriores.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Lopez; 14 cajones chocolate, 4 id dulces en caldo.
Hell; 6 sacos aniz, 200 cajones jabon de España, 130 fardos esteras y felpudos.
Massini; 10 cajones atun en tarros.
Casanella; 110 id quesos de Holanda.
Meric; 1 cajon jamon, tocino, grasa de puerco y salchichon.
Getting; 2 cajones galletitas.
G. Galup; 10 bocoys queso gruyere, 17 cajones id de Holanda, 150 id id pategras.
Mollor; 50 barrilitos manteca.
Wilson; 70 cajones frutas en agua, salchichas, manteca salada, encurtidos ingleses, salsas, id frutas al jugo, langostas, salmon, dulce inglés y quesos id.
Bonnemason: 1000 cjs velas estearinas.
Llavallol: 100 latas pimenton.
Powell: 30 cjs almidon.
Marini: 50 id aceite en latas.
Fusoni M.: 28 id dátiles, 4 id chocolate.
Gonovilhon: 20 id hongos, 11 id alberjas.
Ferreyra: 1 id bombones y pastillas de chocolate 1 id confites y pastillas de altea.
Llavallol; 1052 sacos harina.
Labacihe: 30 bolsas café del Brasil.
Macias: 190 id id id.
Guerri: 286 id id id.
Mascias: 86 bols. 40[2 azúcar blanca.
Migone: 100 bolsas porotos.
L. C. Rosa: 80 bultos tabaco negro.
Degiovani: 10 cjs quesos parmesanos, 40 bolsas porotos, 20 id alberjas, 15 bolsas pes palo, 100 cjs sardinas.
Cerro G: 50 rollo tabaco negro.
Devoto hnos: 500 bolsas nueces.
Demartini: 200 id arroz glace.
Trelles G: 196 id café del Brasil.
Corinevilhou: 200 cj coñac, 100 id kirsch, 100 id bitter, 60 id coñac fino, 35 id licores, id 25 id, bitter 15 id vermouth.
Tomkinson; 52 canastos lozas surtida ordinarias.
Vergez: 400 cj vermouth.
A. Roches: 40 bordls. vino tinto francés 5 bls. ind blanco id.
G. Arnaud: 56 bordeleses vino tinto ordinario.
Llavallol: 43 pipas 3[2 2[4 vino tinto.
Sieves: 27 cascos cerveza alemana, 6 caj id id.
Napp: 3 id artículo de tierra cocida.
Salvatore: 58 masco 27 caj y 6 barril vino blanco y sardinas saladas.

Artículos diversos

Isaac: 3 cajones batas punto de lana, 2 id calzado para hombres, 2 id sillones y Francisquini.
Meria: 4 cajon ropa surtida para hombres de paño [illegible]
Malgor: 6 cajon calzado de prunela para señora.
Grandjean: 1 cajon id para niñas.
Gaulia: 2 cajones calzoncillos de hilo.
Mallman: 1 cajon sombreros de castor surtidos cintas para [illegible] y tafiletas.
B. Stokes: 1 cajon chales escoceses.
Hemberg: 1 cajon género de hilo, 1 id cortinas bordadas.
F. Seiffert: 2 cajon de paño castor y casimir de color.
Manigot, Co. 1 cajon sombreros de género surtido.
Deville, 2 id camisas pechera de hilo, id. id bordadas, id de color, id blancas puro hilo, idem calzoncillos.
Proonfeet, 12 fard. hilo acarreto.
Muir, 1 c. moebles de goma (patente).
Benant, 2 c. máquinas para agujerear.
Khaynach, 6 id palmatorias ordinarias.
Delfino, 459 tablas de mármol, 37 banquinas, cordones, etc.
Gomensoro—192 piezas madera.
Mantels, 2 casc. alambre galvanizado, 6 canastas baldes estañados, 11 docenas arados americanos.
Madero, varios artículos para el Ferro-Carril del Oeste y para las aguas filtradas.
Mantels, 41 c. hachas, pintura amarilla, horquillas para pasto y máquinas de lavar.
Mitchell: 5 caj géneros mezcla para vestidos.
Roenisber: [illegible]
Mallmann: 5 id grano de oro.
Ashworth: 7 fard paño pilote.
Carlisle: 7 caj coleta de algodon y bayeta de dos frizas.
Brownell: 1 caj bramante 2 id mantas.
Drabble: 1 id medias de algodon.
B. Stokes: 5 id sarazas.
Moore F. 4 fard lona.
Almagn: 1 ferd bayeta de dos piezas.
Malgor: 1 caj cabras, tafiletes marroquines cueros para ribete y otros artículos surtidos para zapateros.
Devoto; 30 caj fósforos de cera.
Khaynach: 2 caj tubos para lámparas.
Ferreyra: 20 fard papel de imprenta.
Lastigne: 1 caj botones surtidos.
Dupuy: 1 cajon guantes jouvin, 5 estuches para avisos, 14 colchas y paños de crochet.
Cocquetenn, 1 cajon plumas pegas.
Dupuy: 48 bultos artículos para lámparas.
Lohman, 1 bulto trencilla de lana.
Lily, 3 cajones impresos y libros id.
P. Casillon: 10 gruesas fósforos.
Long, 1 caja n cajas viejas de porcelana.
Koldsted: 1 id cortaplumas.
Girard, 6 id artic. para niños y criaturas [illegible]
F. 18 caj papel pintado.
Duard, 1 id Bandejas, artículos mágicos y otras menudencias.
Mathison, 4 caj paltots de goma id caj caperuzas polainas y ponchos de goma.
S. R. Hale, 1 caj pasadores surtidos.
Fusoni, 11 caj papel pintado.

MARITIMA

ENTRADAS DIA 7

Bermuda el 14 de Marzo, bergantin goleta inglés «E. A. Darrell» 354 toneladas capitan Tomas H. Pitt, á Zimmermann Fair y Ca, con 9,066 piezas con 359 185 piés pino.

Cardiff el 22 de Marzo, barca italiana «Avon» 431 toneladas capitan B. Vallarino, á Stefano Giggiero con 596 toneladas carbon.

Paranaguá: el 19 de Marzo, bergantin goleta aleman «Volugour» toneladas capitan Ebske, á F Ramos con 2,027 bultos yerba mate.

Dia 8.

Montevideo, vapor inglés «Sdex»
Id id nacional «Rio Paraguay»
Uruguay id id «Gral Gesthaldo».
Id id oriental «Villa del Salto».
Asuncion id nacional «Proveedor».
Barca inglesa,
Barcelona: berg esp «Ataulfo» á F. Cibils

CABOTAGE DIA 7.

Asuncion, vapor nacional «Cruzado» á M Molina y Ca, en lastre.

Islas, leña, «Joven Palmira» á Navaro 70 carradas leña.

Colon, gta «Arrogante Emilia» á Nuñez hnos, á la órden 208 fanegas trigo, 1 carrada huesos, 7 loules, 1 c. herramientas, 2 camas de uso.

Magdalena, queche «Pintoresco» á Soreira y C. 25 bord. y 2 pipas grasa 2[4 acotes 106 ds. ca. lanares.

Victoria, goleta «Joven Paulista» á Nuñez hn. 1377 cs. vs. 17 elog. verda, 2105 cueros lanares 8 fardos lana, al patron 200 fanegas cal.

Salidas, Dia 8.

Colonia, vapor inglés «Napolstar»
Uruguay, id id «Sdex».
Montevideo, id oriental «Villa del Salto».

BANCOS

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

Presidente D. Bernardo Irigoyen.
Director Gerente D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha [illegible] tasa de interes, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósitos en cuenta [illegible] 6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo [illegible] 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuentas corrientes 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés [illegible] será convencional

BANCO WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interes hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente [illegible]

Letras sobre Londres, Bancos [illegible] New-York, Paris, [illegible] Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 7

BANCO MAUÁ Y CA.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor [illegible] p% al año
Para los saldos contra nosotros [illegible] p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
—Buenos Aires, Enero 3 de 1870.

pp. Mauá y Ca. — M. A. Freitas
Amorin—Ernesto de las Carreras

BANCO DE LA PROVINCIA

El banco abona comision de corretage á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 6 pesos m[c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 30 [illegible] en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital [illegible]

El Banco descuenta letras con dos firmas [illegible]

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 1 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m[c en su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital........ lbs. est. 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva..... 150,000 ó sean 750,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE [illegible]

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente [illegible] 4 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora [illegible]
Idem idem á 60 dias de plazo [illegible]
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora [illegible]
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 1º de 1870

O. E. Maschwitz—A. E. Smithers, Gerente.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

Buenos Aires, Abril [illegible] de 1870

Banco Rosario de Santa Fé en el Rosario.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de dicho Banco en esta plaza. [illegible]

Alejandro Paz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

21ª funcion de abono.

Para el Miércoles 8 de Junio 1870.

La grandiosa ópera en 5 actos del Maestro MEYERBEER

LA AFRICANA

NOTA—A pesar de los grandes gastos que la Empresa ha hecho para poner en escena esta magnífica partitura, ha creido de su deber, bajar el precio de entrada á la CAZUELA á solo QUINCE pesos moneda corriente.

A las 7 1[2.

TEATRO DE LA ALEGRIA

17ª funcion 6ª del 2º turno.

Para el 8 de Junio de 1870

A las ocho de la noche

1º Sinfonía.

2º La linda comedia en un acto original del señor D. Enrique Escrich titulada—

EL MAESTRO DE BAILE

Dirijida por D. Pio Hermosa, al que acompañan en el desempeño la señora Caron, señorita Martinez y señor A. Esteve.

3º El baile nuevo dirigido por el señor Vadillo, titulado

LA TARANTELA NAPOLITANA

Por el cuerpo de baile.

4º La graciosa zarzuela bufa en un acto nueva en estos teatros, letra del señor Pardo, música del señor Cereceda, titulada—

PASCUAL BAILON

Dirijida por D. José Miguel al que acompañan en el desempeño la señora Hueto, señorita Gaist y señor Hermosa.

OTRA

18ª funcion, 6ª del 3er turno.

Para el 9 de Junio de 1870

A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2º La lindísima comedia en un acto, titulada—

RETASCON, BARBERO Y COMADRON

Dirijida por D. José Miguel, al que acompañan en el desempeño las señoritas Martinez y Pelaez y los señores Torres, Monteagut y A. Esteve.

3º El baile pantomímico en un acto, dirijido por el señor Vadillo, titulado—

EL SARGENTO MARCO-BOMBA

Por la primera bailarina señorita Milliers, señor Vadillo y cuerpo coreográfico.

4º La zarzuela nueva en un acto, letra de D. Luis Olona, música del señor Gaztambide, titulada—

CASADO Y SOLTERO

Desempeñada por las señoras Hueto, Quesada, Pelaez, y los señores Torres, Atilano y P. Esteve.

NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena las zarzuelas nuevas «Vida Parisiense» y «Los Madgiares.»

AVISOS

A DOCE REALES EL PIÉ

Pino blanco de Nueva-York de una hasta dos y media pulgadas, en el corralon de maderas, Piedad núm. 824. j8 6p

Oficina del Censo Se hace saber á los ciudadanos que tomaron parte en el Censo de las provincias de Salta y Entre-Rios que, en la fecha han sido elevadas al Exmo Gobierno para su aprobacion la liquidacion de los trabajos censales, avisando oportunamente el dia que deberá hacerse dicho pago.

Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

Francisco P. Bollini
Habilitado.

j8 3p.

Se alquilan piezas en la casa calle de Victoria núm 39 (altos) para familia ó escritorio—En la misma casa darán razon.

Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata.» Existiendo en la agencia de esta Compañía en la Asuncion los bultos á continuacion espresados, se ruega á quien se considere con derecho á ellos se presente á reclamarlos.

C. G. S. núm 172 un bulto por vapor «Taraguy» A. 10 B. id 2 un id id id P. G. id 2430 uno id id id «Goya,» A. A. 3. C. N id 4086 id id id «Guarani,» E. etc [illegible] 693 id id id «Taraguy.»

Sin marca sin número una barrica azúcar, id id 5 barricas grasa.—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j8 3p

Dinero dinero, se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 800,000 pesos m[c, tambien hay en metálico á interés módico calle de la Piedad número 121 escritorio de Lino de la Torre. j8 3p

Importante se venden fincas y terrenos centrales y lindos campos, para mas pormenores calle de la Piedad número 121 escritorio de Lino de la Torre. j8 3p

Dinero dinero, Mauricio Olivera, rematador público, se encarga de la colocacion de dineros, dá dinero sobre hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y todo objeto que represente valor en la ciudad y campaña. Anticipa dinero sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar y se encarga de la compra y venta de casas, campos, terrenos y mercaderías en general, escritorio central Bolivar 44. j8 p

Edictos judiciales.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento ab-intestato de Doña Tomasa Ballejos, ya sean como acreedores ó herederos presentándose ante su señoría, por la oficina de D. Justo Carballeda, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870. [illegible] Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Esteban Foramiñan; para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de [illegible] á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificasen.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

j8 30p *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del Partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Vilafañe, situada en dicho partido calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un salon compuesto de 13 varas de frente al Oeste y 38 de fondo al Este, linda por el frente con D. Juan Torres, por el Sud con D. Roque Espondola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz—La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos m[c (199,738 ps.) [illegible] se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1[2.—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j8 20p *Ramon Garrido*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del presente mes de Junio de unas fincas y terrenos situados en Barracas al Norte y de propiedad de la testamentaria del Dr. D. Luis Gomez, cuyo tenor es como sigue, una casilla de madera formando esquina al S. O. con las calles de California y Santa Magdalena cuyo terreno mide 10 metros 783 milímetros frente al S. por 42 metros 638 milímetros por el O. y [illegible] 307 milímetros al N. tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] pesos 4 rs. y 1[4, una casa id [illegible] formando esquina al S. O. con las mismas calles compuesto su terreno de 15 metros [illegible] milímetros de frente al E. y 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasado en todos sus ramos en la suma de [illegible] pesos 8 centavos m[c, otra id situada en la calle de Santa Magdalena entre las de California y San Patricio compuesto su terreno de 20 metros 784 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,[illegible] pesos [illegible] centavos m[c, otra id formando esquina al S. O. con las calles de Presidente y Hornos compuesto su terreno de 17 metros 909 milímetros de frente al O. con 44 metros 382 milímetros de frente al Sud y 42 metros 805 milímetros por el costado E. tasado en todos sus ramos en la suma de 21,545 pesos 30 centimos m[c, otro id situada en la calle de la Magdalena entre las de San Patricio y California cuyo terreno mide 19 metros 918 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasada en todos sus ramos en la suma de 25,195 pesos 10 centimos m[c; un lote de terreno formando esquina al S. E. con las calles de California y Santa Adelaida compuesto de 25 metros 908 milímetros de frente por el S. con 42 metros 634 milímetros de frente por el E. y 25 metros 650 milímetros por el costado N. tasado en 11,005 pesos con 96 centimos m[c; otro id situado en la calle de Santa Adelaida entre las de California y San Patricio compuesto de 41 metros 528 milímetros de frente al E. con 21 metro 680 milímetros por el S. y 19 metros 52 milímetros por el N. tasado en 7,106 pesos 43 centimos m[c; otro id situado en la calle de Santa Magdalena entre las de California y San Patricio compuesto de 41 metro 598 milímetros de frente al O. por 33 metros 307 milímetros por el costado S. y 37 metros 074 milímetros por el N. tasado en la suma de 13,104 pesos con 8 centimos m[c; otro id sito en la calle de Santa Magdalena entre las de San Patricio y California compuesto de 20 metros 784 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O. tasado en la cantidad de 7,179 pesos 18 centimos m[c; otro id en la misma situacion cuyo terreno mide 90 metros 784 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O., tasado en 6,[illegible] pesos 4 centimos m[c, otro id en la misma situacion y de la misma área tasado en igual cantidad, otro id formando esquina al N. E. con las calles de Santa Magdalena y San Patricio compuesto de 33 metros 774 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de fondo al O., tasado en la suma de 11,997 pesos 86 centimos m[c; otro id sito en la calle de Hornos entre las de California y San Patricio compuesto su terreno de 20 metros 784 milímetros de frente al O. con 44 metros 382 milímetros de fondo al E. tasado en 5,[illegible] pesos 64 centimos m[c; otro id con igual situacion compuesto de la misma área tasado en el mismo precio, otro id en todo igual al anterior, otro id con igual situacion é igual área tasado en la suma de 5,[illegible] pesos 17 centimos m[c; otro id en todo igual al anterior, otro formando esquina al N. O. con las calles de Hornos y San Patricio compuesto de 17 metros 7[illegible] milímetros de frente al O., con 44 metros 382 milímetros de fondo al E. tasado en 8,[illegible] pesos 74 centimos m[c; otro el formando esquina con las calles de Santa Magdalena y Presidente compuesto de 21 metros 650 milímetros de frente al E., con 44 metros 382 milímetros de frente al S. y 19 metros 805 milímetros por el costado O. tasado en 1,204 peso 17 centimos m[c, otro id en la calle de Santa Magdalena entre las de Presidente y California compuesto de 19 metros 948 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros por el O. tasado en 7,950 pesos m[c; otro id formando esquina al N. E. con las calles de Santa Magdalena y California compuesto de 21 metro 650 milímetros de frente al E. con 44 metros 382 milímetros de frente al N. y 19 metros de fondo al O. tasado en 9,204 pesos con 27 centimos m[c otro id situado en la calle del Horno entre las de Presidente y California compuesto de 19 metros 918 milímetros de frente al O., con 44 metros 382 milímetros de fondo al E. tasado en 7,072 pesos moneda corriente; otro id en todo igual al anterior; otro idem formando esquina al N. O. con las calles del Horno y California compuesto de 19 ms. 969 ms. de frente al O., con 44 ms. de frente al N. y 19 ms. 805 mils. de fondo al E. tasado en 7179 pesos 25 centavos m[c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados por mas datos á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.

7-14. *Manuel Oranado.*

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

MISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34—CUYO—34

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde. Para mas informes á sus agentes Manuel [illegible] Cuyo 34.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escalas, carga, pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General [illegible]» Saldrá los dias 17 y 7 de cada mes á las 12 del dia, de Barracas.

Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Barracas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño. Agentes de vapores y buques de vela. Victoria núm. 43.

AGENCIA IFERNET Y Cª

45—CALLE DEL 25 DE MAYO—51

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor «Comercio del Rosario», capitan Morse [illegible] sale del Tigre con destino á Paraná, Santa Fe y Rosario, todos los [illegible] de la Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en todos los puertos intermedios. Encomiendas y Valores.

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

247—PIEDAD—257

Nota—Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge. Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura en enviar las mercaderías por esta vía para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio y Foley Mayo 17.

En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones [illegible]

RECONQUISTA—[illegible]

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pere[illegible]
Saldrá todos los Jueves y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Juan.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lunes.
Vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional.

PATAGONES

Capitan C. Elsa[illegible] [illegible]

Alvarez y Roca—Reconquista 99 1[2 [illegible]

Para Montevideo [illegible]

AGENCIA DE VAPORES

COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo á vapor

RIO URUGUAY

[illegible]

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves [illegible]

LUJAN

[illegible]

CAPITAN.

[illegible]

TALA

Saldrá desde el Tigre [illegible]

Para San Nicolás y Rosario—carga solamente los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente y pasajes [illegible]

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles el vapor

CISNE

Para corrientes y puertos intermedios.

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes á Matti y Piera Cangallo 30

NOTA: La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores, [illegible] ocupa del embarque de la misma, [illegible]

REMATES

Federico J. Miró.

Judicial, notable y especial, de la grande é importante finca calle de la Victoria números 271, 273, 278, 280 y 282, esquina á la de Piedras números 31, [illegible] y 37, contigua á la gran propiedad del señor Paravicini y otras, á solo 2 cuadras de la plaza de la Victoria, por mandato espreso del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por cuenta y órden de los herederos de la señora Da. Claudia Trasmonte de Rodriguez.

El dia Jueves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y la mejor oferta esta magnífica propiedad, en la calle mas comercial edificada en terreno que mide 25 1[4 varas de frente al Norte calle Victoria y 25 de frente á la calle Piedras, total 47 1[2 varas de frente por ambos calles, con mas un gran martillo á en favor de 16 1[2 varas de largo por 5 1[2 varas de fondo que es con lo que se forma el gran almacen de 40 2[3 varas de largo, la esquina [illegible] y casa que ocupa la hojalatería, cuya tasacion vieja solo alcanza á la baja suma de 1 512 998 pesos [illegible] moneda corriente. La situacion que es inmejorable no necesita comentarios, solo se dice que hay buen inquilino que garante buena renta y edificacion una gran casa, dejando todo á beneficio de esta, y como creo que propiedades como esta no se ofrecen todos los dias en venta y son muy escasas y codiciadas. Los títulos que son de la mejor cuentan mas de 120 años, su orijen donacion del Rey como se puede ver, estando todo listo para escriturarse. Mas pormenores al martillero Corrientes número 131 1[2 ó en la oficina de los señores de Agustin, y Esperati.

NOTA—La venta se efectuará sin falta el dia señalado.

Callet y Rodriguez.

De una linda casa hecha en cal y á todo costo calle Montevideo núm. 59 distante una y media cuadra del Templo de la Piedad calle empedrada y con gas.

El Domingo doce de Junio á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño la casa mencionada edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al Oeste por 21 3[4 de fondo al Este con 7 piezas cinco bajas y dos altas empapeladas, cielo raso, portada en la sala piso de tabla, gas, pozo de rica agua y letrina, los techos con maderas duras y baldosas, el zaguan y primer patio con baldosas de colores y puerta de fierro en el zaguan. Esta linda linda casa es hecha toda en cal y á todo costo (inutil) es recomendaciones en propiedades como esta.

j8 6-p

Cárlos Ristorini

De una linda casa con mucho frente y fondo.

En la hermosa calle de Entre-Rios núm. 308 (prolongacion de la calle del Callao) entre Chile é Independencia, (calle ancha de 30 varas.)

El Domingo 12 de Junio á la una (1) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, tiene una linda sala con dos ventanas y una hermosa porta y 3 grandes aposentos, cocina, una linda reja en el zaguan, toda cercada de pared y otras comodidades.

NOTA—Se asegura que dentro de pocos meses estará empedrado el gran Boulevard Entre Rios y que pasará por el un Tramway, entonces esta casa valdrá un cincuenta por ciento mas.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una lindísima casa central—Situada calle de Córdoba núm. 188, entre las calles de Artes y Suipacha.

El Domingo 12 á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 8 1[4 á 9 varas de frente al Norte, por 68 á 69 de fondo, tiene una elegante sala á la calle con 2 ventanas portada á la antesala, 8 ó 9 piezas todas ricamente empapeladas y entabladas, puertas esteriores de cedro, frisos, patios y umbrales de mármol, aljibe con brocal de id cielos rasos de yeso, corredores en el patio, con columnas, piezas altas para sirvientes, un lindo jardin, gas en toda la casa y muchas otras comodidades que estan á la vista.

Por otros informes, al Escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio y central—Situada calle de Uruguay núm. 58, entre Piedad y Cangallo, entre dos líneas de tramways, y su calle empedrada y alumbrada á gas etc.

El domingo 12 de Junio á las 3 se rematará á la mas alta postura, esta linda casa, edificada á la moderna y es como sigue.

Tiene 9 á 10 varas de frente por 25 de fondo con 4 hermosas piezas cocina, agua etc.

Por otros pormenores, al Escritorio Lima 56.

De dos casas Pagando la mitad al contado y el resto á uno ó cinco meses de plazo—Una situada en la calle de Venezuela número 570, y la otra Méjico número 529, una y otra entre Pozos y Sarandí y medias por el fondo.

El Miércoles 8 de Junio, á la una en punto se rematará á la mas alta postura, pagadero si se quiere al contado, ó bien mitad de contado y el resto á un año ó á dos ó á cinco años de plazo.

Casa Venezuela número 570—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo con cinco piezas de azotea ocupadas con una fábrica de alpargatas.

Casa Méjico número 529—Tiene 8 á 9 varas de frente por media cuadra de fondo con cinco piezas y varios galpones, pozo de balde y ocupada con un establecimiento de café.

NOTA—Estas dos casas se rematarán juntas ó separadas, están unidas por el fondo y podrá pagarse la mitad de contado y el resto hasta uno, ó cinco años de plazo.

En el mismo dia á las doce se rematarán en la misma casa todos los muebles, puertas y ventanas en buen uso y materiales de construccion etc.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

NOTA—Este gran corralon se alquila con contrato por cinco años, cuya contrata vence dentro de 2 años con la condicion que todo lo edificado en él quedaría á beneficio del terreno, solo pagan 4 mil pesos mensuales y el inquilino saca de esta propiedad mas de 4000 pesos mensuales, se vende ó se quemará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima número 56.

Antonio Zunini.

OJO! OJO!

Al 5º espléndido remate.

En el depósito calle de Victoria 191 1[2, surtido variado de alhajas francesas y alemanas, muebles de lujo, cigarros, vinos y otros artículos.

El viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un espléndido surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Anillos con brillantes varios tamaños, relojes de oro, [illegible] plata, cadenas de oro y plata, [illegible] aderezos, [illegible] pulseras, medallones, [illegible] para postre de plata, alfileres [illegible] prendedores y una cantidad mas de alhajas, [illegible]

Los interesados en muebles encontrarán una linda coleccion de [illegible] como pianos [illegible] Consolas, juegos de [illegible] mesas de centro varias clases, aparadores, roperos con espejos, [illegible] sillas varias clases, cuadros, loza por platos, cristales, vinos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—La casa recibe cualquier clase de mercaderías para vender [illegible] que vengan al mejor precio.

POR EL MISMO

[illegible] Moreno 192 De una variedad de muebles [illegible] pertenecientes á una familia [illegible]

[illegible]

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

De las existencias de la barraca del finado [illegible] Puente.

El Jueves 9 de Junio á las 11 en punto de la mañana por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se venderán al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la espresada barraca sita en Barracas al Norte, y pertenecientes á la testamentaria del finado D. Alfredo Marbill cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Cueros vacunos, 7 hermosos caballos, 16 fardos de pelera, 22 libras hilo de coser fardos, varios muebles, [illegible] galpones de madera, leñas y hierro, cuchillas de cortar pasto, tablones, tablas, una gran cadena para la prensa, sillas nuevas de montar, 72 atados flejes é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva número 100.

Este remate se suspendió á causa del mal tiempo.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate.

El Martes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una propiedad situada en la calle del Comercio núms. 185 y 187 compuesta de 10 metros 825 milímetros de frente al Sud por 23 metros 815 milímetros de fondo al Norte, equivalente á 12 varas y 50 c. por 27 varas y 50 c. de fondo, perteneciente á D. Francisco Tairel con varias piezas etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 101,021 ps. 25 c. no pudiendo venderse menos de las 2 terceras partes que son 67,346 ps. La buena localidad en que se halla situada la casa que venderemos, y lo bajo de su tasacion, nos induce á recomendar esta finca en la inteligencia de que no todos los dias se presentan tan buenas ocasiones para conseguirlas. Por informes Recoba Nueva núm. 100.

Varela é Hida Igo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del lindo bergantin goleta nacional «Finalpra» anclado en el rio de Lujan á 6 cuadras del Tigre Nº estacion del tren de órden del señor Juez nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

El Jueves [illegible] del corriente á las 12 del dia, se procederá al remate [illegible] de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Su casco en [illegible] de 190 1[2 toneladas con todos sus útiles correspondientes, botavaras de [illegible], bauprés palo trinquete, mastelero, velacho, [illegible] de trinquete, velacho, juanete, palo mayor de 70 pies de largo y 22 pulgadas de grueso, [illegible] que no detallamos por ser muy estenso.

NOTA—Los señores [illegible] que quieran ver su inventario pueden pasar por el escritorio, como tambien [illegible] estacion del tren del Tigre, para el [illegible] á bordo de dicha goleta, escritorio Potosí N. 103 1[2.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Venezuela núm. 101 [illegible] perteneciente al Dr. D. [illegible] Varela por haberse ausentado á Europa.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á dicha venta de dicho menaje entrando en la sala un rico piano [illegible] cuadros al óleo antiguos, alfombrado de bruselas, cortinados, adornos [illegible] preciosos grabados, estatuas, bibliotecas de nogal, como 1000 volúmenes de los mejores autores, mesa escritorio, 1 laboratorio de química, alfombrado, como todos los muebles del dormitorio, dos dormitorios de [illegible] otros cuartos entrando muebles muy ricos y de gustos como cristales, porcelanas y juegos de efecto plata [illegible] que no detallamos por su estension.

Adolfo J. Bullrich.

Importante remate de un gran terreno muy central, calle de Chile número 27[illegible]

El Domingo 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este valioso terreno cuyas dimensiones son

10 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, todo cercado de paredes, las cuales son todas medianeras, esta propiedad situada en una de las mejores localidades de la ciudad circundada de nuevos y lindos edificios en calle muy ancha, empedrada, con gas y aguas corrientes, á media cuadra del tramway que pasa por la calle de Lima, se presta por su situacion y sus dimensiones á hacer una deliciosa morada, llena de todas aquellas comodidades y comfort que exige la vida *comme-il faut*.

Tambien se presta maravillosamente para esplotarla, haciendo piezas cómodas y ventiladas que se alquilan con mucha facilidad, títulos superiores y garantidos.

POR EL MISMO.

En la habitacion del señor D. Emilio Daremun, calle 25 de Mayo número 100, por haberse ausentado para Europa.

El Martes 14 del corriente, á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela de seda celeste compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas correspondientes, 2 sillones de jacarandá con [illegible] un chiffonier de jacarandá, una mesa de centro de id con pie de mármol, [illegible] de señora de Boule [illegible] un escritorio portátil id, un rico piano de [illegible] un armario [illegible] otro todo labrado, otro del Japon (de mucho gusto) mesita de la India, reloj de chimenea, lámparas, adornos de mucho gusto, cuadros grabados, alfombrado en muy buen uso etc. etc.

DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá completa y enteramente nueva, un gran baldaquin de jacarandá cortinado de reps, 2 mesas de noche de jacarandá, un armario id con espejo, un lindo toilette de id con piedra mármol, un confidente y dos sillones forro reps, una mesa toilette con cortinado de muselina, 6 sillitas de salon, una galería con cenefas celeste, cuadros, adornos etc. etc.

2º DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones y cortinado, un lavatorio con piedra mármol, 2 juegos de porcelana del Japon, 2 perchas rinconeras con cortinados de reps, una mesa de noche un tohallero, un baño sillas esterado cuadros etc etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 12 personas, 8 sillas de caoba macizas forro marroquin colorado (inglesas) un aparador de caoba una gran pajarera (nueva) servicio de porcelana, cristales, chiffonier y muchos otros enseres que no se detallan por su mucha estension.

OTRO CUARTO—Con [illegible] con espejo, mesa de noche, lavatorio y otros [illegible] y muebles.

DESPENSA—Vinos franceses de diversas clases, Oporto, Jerez, coñac etc. etc.

COCINA—Utiles y batería de cocina etc.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del señor D. Luis Ernest, calle de San Martin número 170. Por ausentarse para Europa de todo el rico y elegante menage.

El Martes 21 de Junio, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el variadísimo y selecto menaje, casi flamante y cuyo estenso pormenor es como sigue:

SALON—Un lindísimo juego de sala de jacarandá forrado en brocatela [illegible] compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 8 sillas con fundas de hilo, 1 mesa de centro de jacarandá con [illegible] un espejo á la Luis XV, marco tallado y dorado, [illegible] de señora de Boule, 1 gran araña de bronce [illegible] dorado, 1 gran sillon, 1 toilette de jacarandá, cuadro al óleo, grabados, alfombrado etc. 2 [illegible] de [illegible], 1 id mesas para jugar de [illegible], mesa de id id á lo Luis XV etc.

ANTESALA—Un sofá sillones y sillas de [illegible], forrados en seda carmesí, 4 fundas de hilo, 1 mesa de centro de jacarandá, piedra mármol, 4 mesas de Luis XV, un espejo, grabados, cortinados, alfombrados, gas etc. etc.; una linda guarnicion de mesa, completa. En ambas piezas gran número de objetos de fantasía, y de la India y del Japon, armas y curiosidades.

DORMITORIO—Un armario de jacarandá con espejo, una cama de bronce, un lavatorio de jacarandá, un [illegible], mesa de noche id, un espejo luna veneciana, sillones, cortinados, alfombrado, cuadros al óleo, grabados, etc. etc. un escritorio de caoba, un armario de pino, sillas, paños etc. é infinidad de objetos y muebles que no se detallan por ser muy estenso el pormenor.

Nicandro Pons.

JUDICIAL.

Importante remate de [illegible]

[illegible] del Cármen de las Flores

[illegible]

J. 7-15-p

Florencio Madero y Cª

De una coleccion de libros y de [illegible]

En su casa calle de Bolivar núm 13

El miércoles 15 del corriente á las 11 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Octavo gran remate de carruajes [illegible] Bolivar número 13

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto [illegible] al mas alto precio [illegible] carruajes [illegible] de fabricantes y particulares [illegible]

Un [illegible] de Landó [illegible] en nuestras calles [illegible] pintado á la última moda, [illegible] por ausentarse su dueño [illegible]

Un [illegible] coupé [illegible]

Otros coupé usado con guarniciones.

Una calesse, perteneciente á D. J. Cruz [illegible] fue comprada á [illegible] Saavedra hacen [illegible] 100 fuertes, capota, forrado en seda y [illegible]

Un mil orde de 4 asientos perteneciente á [illegible] señor y con poco uso.

Otra calesse muy fuerte, poco uso y muy [illegible]

Un tilbury Norte Americano de 4 ruedas [illegible] flamante y con guarniciones.

Otro tilbury, construccion del país, poco uso.

Otro id id id.

NOTA—Se suplica á las personas que deseen [illegible] algun carruaje ó caballo, nos lo prevengan [illegible] antes del dia del remate y á fin de consignar [illegible] en el pormenor.

POR EL MISMO

De muebles, en su casa calle de Bolivar número 13.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto venderémos al mas alto precio, dinero de contado y sin reserva, una gran cantidad de muebles nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Se suplica á las personas que quieran [illegible] muebles para vender lo hagan por nota escrita antes del dia del remate.

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion del señor Dr. D. Arturo [illegible] calle de la Defensa número 133 1[2 por haberse ausentado del pais la familia.

El Viernes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y [illegible] elegante menaje gusto y construccion Inglesa á saber:

SALA Y ANTE-SALA—Un juego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color, compuesto de un confidente dos duquesas, 2 grandes sillones, [illegible] y 6 sillas portátiles forro de [illegible] y fundas de hilo, un sofá y dos [illegible] otro juego, 2 mesas de [illegible] sofá todo de nogal [illegible] un Bufet [illegible] la mas acabada perfeccion, un escritorio [illegible] de nácar, una guarnicion de chimenea [illegible] fuego y dos candeleros todo con urnas de cristal [illegible] colocado sobre un gran elefante de [illegible] dos candelabros y sobre la cantilla hay Houris [illegible] arañas á gas estilo griego, 3 cortinados [illegible] color, 2 paisajes del Rhin-ermo, litografías [illegible] un chiffonier de [illegible] elegante, [illegible] y demas adornos.

ESTUDIO—Una gran biblioteca para 1500 volúmenes de construccion sencilla [illegible] mayor perfeccion [illegible] para escribir de nogal [illegible] sofá para el exámen [illegible] y demas adornos.

1º DORMITORIO—Una linda cama de [illegible] colchones elásticos y demas enseres, un ropero [illegible] de caoba sólido todo como para hombre [illegible] con porcelana de id, una mesa [illegible] de luz alfombrado y demas adornos.

2º DORMITORIO—Una cama de bronce [illegible] anterior para formar gemelos, un rico lavatorio [illegible] para dos personas con porcelana de id, un [illegible] ropero de 2 cuerpos con espejo [illegible] ferro-carril, una mesa toilet y espejo, [illegible] sillon de [illegible] alfombrado [illegible]

COMEDOR—Un lindísimo juego de muebles de [illegible] veteado compuesto de una mesa para 21 cubiertos, aparador elegantísimo con espejo, un Wagon [illegible] por el costado, 12 sillas con asiento marroquin [illegible] un gran servicio de mesa, té y café de porcelana, cristalería cortada y abundante servicio de plata, bandejas, cortinado, alfombrado, [illegible] gusto griego y demas enseres.

DOS CUARTOS de los niños, con camas de [illegible] demas útiles, batería de cocina y demas enseres [illegible] casa de familia.

[illegible] de piano, sofaes, etagera y porcion de muebles [illegible] inútil detallar.

POR EL MISMO.

En el depósito de vinos puros y legítimos [illegible] Bercer y Cª calle de San Martin N. 118 [illegible] de la Bolsa.

El Lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

50 barricas vino Oporto legítimo de esta clase [illegible] y 4 arrobas cada uno doble casco.

50 id de Jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas 100 doc de los mismos vinos embotellados [illegible] por dichos señores de las mismas dos clases [illegible] ofrecen en venta en cascos se garante ser genuino [illegible] artículo.

POR EL MISMO.

En su escritorio calle de Potosí núm. 70. De una estancia de campo al Sud—Por liquidacion.

El Martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suarez, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. [illegible] Baudrix, lindando arroyo por medio con D. Pedro [illegible] por el fondo con D. Cosme Pujol y costados [illegible] Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil [illegible] ganado vacuno de cria con toda la novillada de [illegible] que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas [illegible] inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas [illegible] como 60 caballos de servicio. Ademas poblacion [illegible] poca importancia, un corral de ñandubay y los enseres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano [illegible] consiguiente aguada permanente, [illegible] aguas y los pastos son [illegible]

Los interesados pueden mandar ver [illegible] los informes necesarios, á cuyo efecto se [illegible] aviso con tiempo, bien entendido que desde [illegible] remate la venta tendrá lugar infaliblemente [illegible] precio en nuestra casa Potosí núm. 70 donde pueden ocurrir por otros pormenores.

POR EL MISMO.

Continuacion del remate de la quinta del señor D. [illegible] bidiano Pueyrredon situada al fin de la calle [illegible] De órden de su propietario.

El Jueves 16 del corriente á la una de la tarde se ha de continuar la venta de los lotes que quedaron sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos [illegible] obtenerse, ocurriendo á casa del rematador Potosí [illegible] Las condiciones serán las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí No 70

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna [illegible] alta postura y dinero de contado, los siguientes [illegible] de gusto á saber:

Un elegante juego de sala de jacarandá tallado, compuesto de un confidente, 2 sillones y 6 sillas [illegible] en brocatela de seda punzó con sus fundas de [illegible] rico piano de Pleyel gran formato [illegible] y [illegible] flamante 2 preciosos roperos de jacarandá [illegible] con espejos de cuerpo entero, 4 lavatorios [illegible] de mármol y espejo, 12 sillas doradas [illegible] en nácar un lindísimo espejo medallon dorado [illegible] un estuyor de jacarandá para música, una araña de cristal para gas á tres luces, un etagier de jacarandá [illegible] reloj, una garnitura de bronce macizo dorado á fuego, compuesta de un gran reloj y dos candelabros 6 [illegible] lámparas, bandejas de christofle, sillas americanas, [illegible] de varias clases, cuadros é infinidad de otros muebles y objetos que estarán á la vista.

[illegible]

De órden de una casa introductora 44 arados Norte-Americanos completos de los números 20 y 21 [illegible] sus rejas de repuesto.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Juez Comisario del Concurso de D. Nicolas Tiscornia, D. Juan Bernabé Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 8 del corriente á las dos horas de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos cuya reunion presidida por dicho Juez Comisario tendrá lugar en el salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio á cargo del Juez Doctor D. Tomás Isla. Lo que se hace saber para su cumplimiento.—Buenos Aires, Junio 3 de 1870. j4 5p

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Santisteban para que comparezca en el término de nueve dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto por sí ó por medio de apoderado á efecto de contestar un traslado pendiente en la demanda que contra él sigue D. Domingo Arini sobre cobro de pesos bajo el apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía haciéndole saber al mismo tiempo que el procurador Meslin ha renunciado el poder que le tenia conferido en dicha demanda.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

Joaquin Reynoso.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Leyva para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1870.

Nemesio Zanoletty.

j3 15p

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los herederos de D. Inocencio Pico, que en los autos seguidos por D. Miguel Cornejo sobre mensura de un terreno situado en San Nicolás de los Arroyos, el Sr. Juez ha dictado el auto del tenor siguiente. Buenos Aires, Mayo 13 de 1870. Autos y vistos: De conformidad con el Departamento Topográfico, Agente Fiscal, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f.68 vta, y por lo que resulta de los periódicos agregados y certificado de 159 vta, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho en rebeldía de los herederos de D. Inocencio Pico, la mensura practicada por el agrimensor Arrufó corriente de f.30 á f.38 de los terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos pertenecientes á D. Miguel Cornejo, interponiendo el Juzgado para su mayor firmeza la autoridad que inviste por medio de este auto. En su virtud comuníquese al Departamento Topográfico por oficio, notifíquese esta resolucion por edictos durante el término de ocho dias en dos diarios á los herederos Pico, y satisfechas las costas, entréguese el espediente original al interesado ó en su defecto testimonio de lo que pidiere.—Miguel Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

J2-8p. *Pedro Medina.*

—

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Juan Faure para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S., y oficina de Carlsen donde me hallo adscripto, á efecto de que constituyan apoderado en forma ó de lo contrario comparezcan á la oficina actuaria cada tres dias á ser notificados bajo apercibimiento de apoderarse en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

j7 6p *José C. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. M. Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Jacinto Estrada para que comparezca cada dos dias á la oficina del que suscribe á efecto de oir providencias en los autos testamentarios de Da. Pastora D. de Chiclana, bajo apercibimiento de entenderse con los estrados del Juzgado las ulteriores diligencias. B. A. Junio 7 de 1870.

Máximo Luzuriaga.

J. 7—8 p. Escribano Público.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á D. Eusebio Martinez, para que en el término de nueve dias desde la fecha, se presente por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, á efecto de prestar una declaracion en el asunto que sigue D. Wenceslao Pena con la testamentería de Vodeliz Ferreyra por cobros de pesos.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870

Leandro M. Gonzalez.

J4 8p. Escriban público.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carolina Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo presentarse á acreditario dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina del escribano D. Francisco María Ramiro, San Martin 45, á la que se haya abscripto el que firma—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.

m31 30p *Dario Becoar.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo D. Andrés Brandeso, para que dentro del término perentorio de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante á estar á derecho y deducir las acciones que tuvieren contra su concurso, bajo apercibimiento que de no verificarlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

m30 10p *Emilio Carlsen*

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bautista G. Amardheil, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

m30 30p *José C. Campos.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha órdenado, se cite é llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Etcheverry ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficina de Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

m27 30p *José C. Campos.*

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Flores, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de su SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

m15 20p. *José Fernandez*

—

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Perez y de Da. Maria Perez de Cabrera, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, mayo 13 de 1870.

m16 30p *Ramon Gomez.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del prófugo fallido Dr. D. Luis Bonavia, que en los autos de su concurso, ha pedido el Síndico Juez Comisario se fije el dia 25 de Marzo de 1870 por época de la efectiva cesacion de pagos. Lo cual se pone en conocimiento de los acreedores para que hagan el uso que crean conveniente, dentro de dicho término.

Buenos Aires, Mayo 14 1870.

m16 30p *Pedro Blocuret.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en las tardes de los dias 20, 21, y 22 del próximo Junio de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Rodriguez, situada en esta ciudad, calle de Cangallo Cuartel 30, Parroquia de Balvanera; edificada en terreno compuesto de quince metros ciento cincuenta y cinco milímetros de frente al Sud y sesenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo al Norte, equivalente á diez y siete varas de frente por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 110.000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que baje de los dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Rivadavia Nº 84 altos, Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

José C. Campos.

m2 30p Escribano público.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los [illegible]

que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cirilo Almeyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoría y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 10 de 1870.

m11 30p. *Enrique Nuñez.*

Otro

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pacheu ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de S. S., y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1870.

m11-30p *J. C. Campos.*

Otro

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

m12 30p. *José Fernandez.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 de junio próximo, del terreno de campo y poblaciones, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Pedro Alcántara Rojas y Da. Juana Calvan, sito en el partido del Pilar, compuesto de 555 varas de frente por 3750 id de fondo, tasado en la suma de 59,500 ps. m|c.

Tambien se ha de vender una casa de la misma testamentaria, situada en el pueblo del espresado partido tasada en la cantidad de 25000 ps. m|c., las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Mayo 12 de 1870.

Ramon Llames Olivet.
Escribano Público

m12 30p.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en almoneda y pública subasta bajo las galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Junio un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Arias, situado en la calle de San José entre las de Cochabamba y Garay compuesto de 8 varas 75 centímetros igual á 7 métros, 58 centímetros de frente al Oeste con 67 varas igual á 58 metros y dos centímetros de fondo al Este el que hace una superficie de 586 varas y 25 céntimos cuadrados igual á 439 métros 66 centímetros tambien cuadrados, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 28,612 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Al mismo tiempo se venderán tres casillas situadas en la Plaza de la Constitucion frente al Sud entre las calles de Buen Orden y Lima perteneciente á la misma testamentaria tasada ambas casillas en la suma de 14,250 pesos con 40 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 95,000 pesos. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del Escribano Luzuriaga donde se les pondrán de manifiesto su tasacion y escrituras. Buenos Aires, Mayo de 1870.

m12 30p *Mariano Luzuriaga.*

El que suscribe pone en conocimiento del público que se compromete de la manera mas eficaz á curar las enfermedades epizotia de toda clase de animales que adolezcan de ella, pues á mas de sus estudios que á este respecto ha hecho en este ramo y de su larga práctica no duda que con su trabajo ha de satisfacer de la manera mas satisfactoria á las personas que con su proteccion se dignan ocuparlo, calle de Cangallo No. 385

Andres Gonzalez.

j3 [illegible]

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujía, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

Potosí y Zeballos.

Maderas de todas clases y dimensiones, baldozas, tejas, tierra romana, flejes, carbon de cocina y fragua, sal de Cadiz y de Hoca, fierros en barras, ladrillos de fuego, piedras de vereda, ñandubays, zinc, tirantes de tea de 3 á 15 varas á precios módicos puesto en casa del comprador ó en los mercados.

A quien interese Se previene al dueño de un almacen que por equivocacion ha enviado á la casa calle de Perú 137 una docena de botellas de aceite, mande á buscarlas en el término de cinco dias, pues de lo contrario se remitirán al Departamento de policía. j3 6p

Aviso

Augusto de la Riestra, tiene el honor de avisar á sus amigos y al comercio, que se ha establecido nuevamente en esta ciudad, y se ocupará con preferencia de negocios á comision, comprendiendo en ellos la consignacion de frutos y mercaderías, el descuento de letras y valores de comercio, etc., para cuya ejecucion cuenta con las relaciones y recursos necesarios. Escritorio calle Belgrano núm. 59 (altos). Buenos Aires, Junio 1.º de 1870. j2 8p.

D. Cárlos Belmar Se le desea hablar en la casa calle del Temple núm. 396, se le espera por el término de 15 dias, vencido dicho plazo se le publicará el objeto.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870. m30 10p.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1|2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

En Palermo Se vende el café del Norte con todos sus útiles por ausentarse su dueño del pais por causa de enfermedad, para tratar, allí mismo. j7 3-p

R. Felui Spanish etc. French teacher calle del Parque 358. j7 2-p

Da. Santos F. de Porcel,

Q. E. P. D.

D. Juan M. Finao su padre, Da. Clara P. de Finao su madre, sus hermanos, hermanas y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de la finada. Se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat, el jueves 9 del corriente á las 10 de la mañana. Favor que quedarán eternamente agradecidos. [illegible]

El duelo se despide en la puerta del Templo. [illegible]

Matrimonio [illegible] núm. 250. j7 8-p

Escritorio

Pedro Rosas y Bora y Ca.

Calle de la piedad Nº 34 1|2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias, haciendas para matadero, saladero de todas clases y el corte para cria.

Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial como Testamentarías y asuntos judiciales—, se dan y toman dinero sobre hipoteca, descuento de letras en plaza y sobre toda casa que represente valor, comision sobre toda clase de negocios mercantiles.

Buenos Aires

Mensajerías del Comercio

CORREO NACIONAL
269 POTOSÍ 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chas, Cardalito Toro, Gualicho, la Caca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias......10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Tuyú

De Buenos Aires los dias......5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias......1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias......3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa á las Flores

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, á la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 29
De las Flores á Buenos Aires los dias......2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moreno, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias......10, 20 y 30
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.
Gods, Cano y Ca.

Clases especiales *Lecciones de florete por J. A. Comario*

En el Salon de la calle de Tacuarí No. 109 de una á tres de la tarde y de ocho y media á diez y media de la noche, los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados, dando ademas lecciones particulares en el mismo Salon. No faltar aficionados.

m17 30 p.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco
Agencia: Confitería San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulpería de Urioste. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc, etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89-CANGALLO-89

Dos salas de Esgrima 1.º calle de la Piedad núm. 109. lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche

2.º Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los martes, juéves, viérnes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesario. pm

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libreas; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 80 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LETRAS

SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad Nº 129 su domicilio calle de la Florida número 253. [illegible] p. m.

Muchacha Se necesita una criada formal para [illegible] ocurrir á la calle Libertad núm. 301 j 9 8-p

MARTIN BUSTOS
CORTADOR
RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 237

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ.

(Asociacion anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TERMINO FIJO.

QUINTA EXTRACCION

El 24 de Junio de 1870.

Emision 7,500 billetes á 1 $

FUERTES UNO.

Premio mayor.

No. 1 Una [illegible] calle del Progreso en un terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro con 116 varas de frente por 80 de fondo, señalado en el plano con el N. 17.
3 Otro con igual situacion de 101 por 101, marcado con el N. 13.
4 Otro en igual situacion de 101 por 95 1|2, marcado con el N. 14
5 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 15
6 Otro en igual situacion de 101 por 101 1|2, marcado con el N. 16
7 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 21
8 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 22
9 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 23
10 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 25
11 Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 60

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad otorgará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constituida su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la quinta Rifa que salen hoy á circulacion son impresos en papel punto tinta negra numeracion celeste, sello negro á reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178 y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

San Nicolas, D. José x. Jimenez en San Lorenzo D. Ramon S. Araya en Córdoba D. Agustin Argitay en Santa-Fé D. C. Porta en el Paraná, D. Cayetano B. poli, en La Paz D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Champeau, en Corrientes, D. Isidro Odena

Se suspende El remate anunciado para hoy, de la finca calle de Belgrano núm. 212, perteneciente á la testamentaria de la Sra. de Saubidet, hasta el **miércoles 8 de Junio**, en atencion á que, los herederos todos han resuelto prescindir de la tasacion anunciada y venderla al mas alto precio y sin retirar lote es forzoso la reparticion, lo que se previene á los interesados, para lo que pueda convenirles.

m30 8p. *Florencio Madero y Ca*

Club del Parque Se avisa á los Sres. socios, que el 11 de Junio tendrá lugar la tertulia de Junio y que segun lo resuelto por la comision Directiva no se pasa aviso particular á cada sócio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias. Las solicitudes de tarjetas de invitacion serán tendidas hasta el dia 9 del mismo.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1870.

La Comision.

Oficina de suscricion y reparto para toda clase de publicaciones en la ciudad, campaña y provincias argentinas.

Los empresarios de este nuevo establecimiento se hacen cargo de la suscricion de los diarios y demas obras que se les quiera encargar y garanten su importe abonándolo mensualmente con el descuento consiguiente.

Esta oficina central tiene establecidos ya sus agentes en la campaña y pronto lo estarán los de las provincias, cuyos agentes se encargarán de abrir suscricion á los diarios y demas obras que le recomiende nuestra casa. Igualmente nos encargamos de hacer repartir en la ciudad todo lo concerniente á este ramo, como diarios, periódicos, folletos, circulares, esquelas y toda clase de publicaciones tanto del país como estrangeras.

Nuestros agentes en la campaña y provincias recibirán avisos y comunicados y los remitirán á esta oficina central para ser publicados en los diarios de esta ciudad.

Ofrecemos nuestros servicios en este ramo á todos los que quieran ocuparnos.

P. Leon y Ca

Tacuarí núm. 29 1|2 m18 10p

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO,
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volumen de mas 300 pajinas.
Los primeros ejemplares se venden desde el 22 en la Imprenta—Buenos Aires Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartulina . . . 70 $
Edicion general . . . 50 $

A Doce reales el pie, pino blanco de Nueva York de una hasta dos y media pulgadas, en el corralon de maderas Piedad núm. 321. j 6 6-p

No mas vergüenza el nombre, apellido, rúbrica, estas 3 cosas se enseñan á la ves en solo 3 horas para no olvidarlas jamás. No se abona hasta ver la realidad se enseña á leer y escribir en muy poco tiempo por rudos que sean. Paraguay 127. j6 3-p

Asombroso gran regalo á todo el que compre el famoso pliego de las preciosas suertes (combinadas) de novios y de compadres para SAN JUAN y SAN PEDRO, se le da gratis la baraja de amor en rica cartolina y que sale el doble de las sedulillas, saliendo estas de valde. Son mas de 700 versos en ambos juegos, con mas de 140 preguntas y respuestas, cantidad igual para los nombres, y á mas el regalo de 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos, es admirable únicamente ó pesos por los tres lindísimos grandes juegos que valen mas de 151—Se venden en las principales confiterías, librerías, cigarrerías, mercerías y en la imprenta del Orden Potosí 182 y Tacuarí 74. Despues se detallarán los puntos en la Nacion.

Se ofrece Para sirviente cocinero ó mucamo una persona con buena recomendacion, calle del 25 de Mayo núm. 24 1|2 j7 2-p

Máquina para hielo se vende una en construccion nueva, sistema Carré produce 25 Kilogramos de hielo por hora, dirigirse Maipú 40 1|2, j7 5p

Agencia Rivadavia núm. 383 1|2, se ofrecen mucamos con recomendaciones, sirvientas, cocineras, muchachas, muchachos, cocheros, cocineros, mozos, dependientes, mucamos, instrucciones para la ciudad y campaña, amas de leche, porteros, jardineros, y peones para todo trabajo. j7 4-p

Cartera perdida Ayer cinco se perdió una con dinero y papeles que solo interesan á su dueño, el que la devuelva se le gratificará con el dinero que contenía y otra cantidad igual.

En la calle de la Defensa núm. 267. j6 3-p

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALPERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 30 p % mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes.—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

TRAMWAY CENTRAL

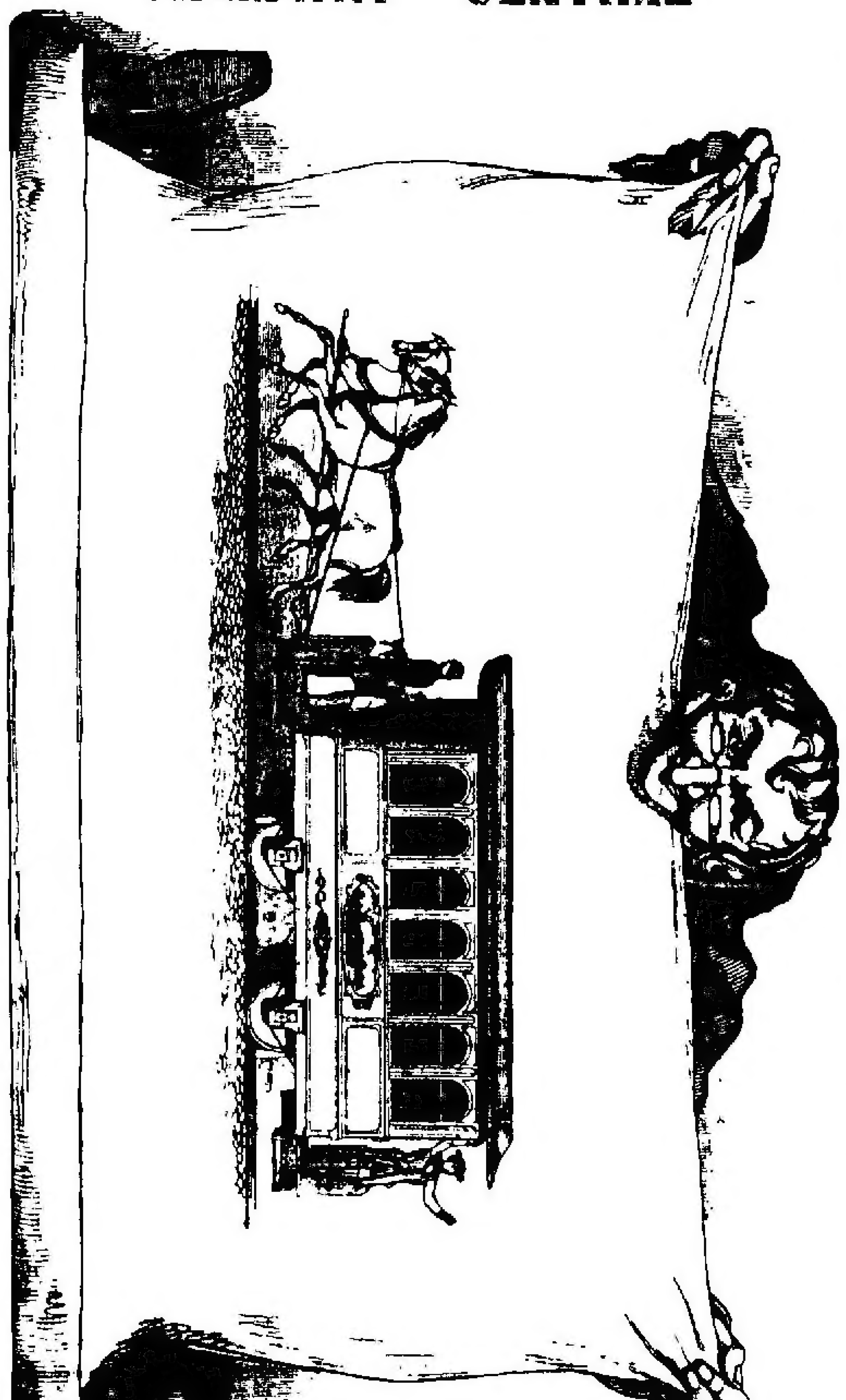

Salidas del 11 de Setiembre		Regresos de San Martin	
1	á las [illegible]	1	7 1|2
2	8	2	8 1|2
3	9	3	9 1|2
4	10	4	10 1|2
5	11	5	11 1|2
6	12	6	12 1|2
7	1	7	1 1|2
8	2	8	2 1|2
9	[illegible]	9	3 1|2
10	[illegible]	10	4 1|2
11	5	11	5 1|2
12	[illegible]	12	6 1|2
13	[illegible]	13	[illegible]
14	[illegible]	14	[illegible]
15	[illegible]	DEL MERCADO DEL PLATA	
16	10 1|2	15	10
17	11 1|2	16	11
		17	12

Los trenes de las 7, 11, 1, 3 y 7 de la tarde en continuacion con la llegada de los del Ferro-carril del Oeste.

Pasage 3 pesos m|c, debiendo cada pasajero exigir un contra-boleto y cada diez de estos la Administracion dará un pasage GRATIS en este Ferro-Carril.

F. y J. Lacroze
Propietarios y Administradores.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	20	A Moron	$ 10 m|c
Á Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
Á San Nicolas	30	A Chivilcoy	
Al Rosario			20 m|c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m|c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

Caballos Se han perdido dos, un obero y un oscuro, ambos entremaneados, la marca figura una eme con una flor, el que los entregue ó dé aviso calle Parque núm 570, será bien gratificado. j6 3 p

Leche condensada

En la casa de los señores Ramayon hijo y Ca. calle Florida No. 7 se vende la legítima leche condensada norte americana marca águila, la cual viene á suplir á la leche fresca que hoy se encuentra tan nociva á la salud. j4 5p

Inglés y Francés Cada idioma enseñado en 6 meses, por nuevo método, fácil, sencillo y con pura pronunciacion. Lecciones de Español á los Estrangeros. Enseñanza de Libros por ambas partidas á domicilio y en casa del profesor Rivadavia 100 (Librería). j6 3-p

D. Domingo Flormaschea Vasco Español, se desea saber su domicilio; es un hermano que recien ha venido de Europa y se encuentra actualmente en Chivilcoy. j6 3-p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
Cutis bello y vigoroso complexion asegurada á todos por medio de la
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY
La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

[illegible]

AVISO

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO
Unicos Agentes
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, de una fanega hasta la cantidad que se pida [illegible]

Á LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados [illegible] particulares.

Se sirven comidas y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza. Las personas que [illegible] pasar, [illegible] tendrán allí toda clase de comodidades [illegible]

DEPOSITO

DE
ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombrillas, etc, etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Pasoni

Á LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaría de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú núm. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.
Juan Cárlos Belgrano.
Pro-Secretario.